



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 534

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL MERINO LÓPEZ

Sesión núm. 30

celebrada el miércoles 30 de mayo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- De la señora García Caballero (SOS Racismo Madrid), para explicar el trabajo que vienen realizando en los centros CIE, para conocer su punto de vista cualificado sobre la realidad que se vive en los mismos, y en particular la realidad a la que obedece lo ocurrido en el CIE de Aluche en el mes de octubre de 2016 con motivo de una protesta de las personas que lo ocupan. A petición de los grupos parlamentarios Mixto, de Esquerra Republicana y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 219/000042) 2
- Del señor Mena de Mira (presidente de la Plataforma «Por tu seguridad, por la de todos»), para que evalúe los riesgos a los que se enfrentan los miembros del personal de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, en sus labores de lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 219/000657) 15

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

COMPARENCIAS:

- **DE LA SEÑORA GARCÍA CABALLERO (SOS RACISMO MADRID), PARA EXPLICAR EL TRABAJO QUE VIENEN REALIZANDO EN LOS CENTROS CIE, PARA CONOCER SU PUNTO DE VISTA CUALIFICADO SOBRE LA REALIDAD QUE SE VIVE EN LOS MISMOS, Y EN PARTICULAR LA REALIDAD A LA QUE OBEDECE LO OCURRIDO EN EL CIE DE ALUCHE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2016 CON MOTIVO DE UNA PROTESTA DE LAS PERSONAS QUE LO OCUPAN. A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO, DE ESQUERRA REPUBLICANA Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 219/000042).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo la sesión de la Comisión.

Damos la bienvenida a doña Clara García Caballero, representante de la organización SOS Racismo, que va a comparecer a petición del Grupo Mixto, de Esquerra Republicana de Cataluña y de Podemos, por un periodo máximo de 20 minutos aproximadamente, si se pasa un poco tampoco va a haber ningún problema. Los grupos parlamentarios tendrán en torno a 7 u 8 minutos para sus intervenciones.

Y, sin más, le damos la bienvenida nuevamente y el uso de la palabra.

La señora **GARCÍA CABALLERO** (SOS Racismo Madrid): Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecerles la invitación. Realmente creo que es importante que sepan aquí, el lugar desde el que se articulan las políticas que impactan en la vida de las personas, lo que implican los centros de internamiento y las expulsiones en la vida de las personas. No obstante, nos gustaría animarlos a que se acerquen tan solo a 9 kilómetros, al CIE que se erige aquí en Madrid, para que puedan escuchar a las personas que se encuentran allí. Creemos que tan solo así es posible comprender qué significado tiene este centro para las personas que pasan por allí.

SOS Racismo Madrid es una organización que trabaja por la eliminación de todas las manifestaciones del racismo en España, pertenecemos a la Federación SOS Racismo, que surgió a finales de los años ochenta. En el año 1992 se creó SOS Racismo Madrid, el mismo año en que fue asesinada Lucrecia Pérez. Esto marcó un hito en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Desde el año 2011 realizamos visitas al Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche y desde 2014, año en el que se aprobó el reglamento de régimen interno de los CIE, hemos acompañado a más de novecientas personas privadas de libertad en dicho CIE.

Como saben, la noche del 18 al 19 de octubre de 2016, tras la hora de la cena, una treintena de personas internadas en el CIE accedió a la azotea, en la cual pasaron toda la noche bajo la lluvia, mostraban letreros y gritaban libertad. Por la mañana, alrededor de las 9 bajaron de la azotea. El día 19 las organizaciones no pudimos acceder al centro ni realizar las visitas habituales. Esto privó del derecho a la visita tanto a las personas que habían participado en la protesta como a las que no lo hicieron, independientemente de su situación y de la necesidad urgente que pudiesen tener de recibir esa visita. Finalmente, el día 20 pudimos acceder al centro, pero con restricciones, no se permitió contar con la colaboración de las personas que hacen de intérpretes en esas visitas. Pudimos escuchar sus testimonios, en los que expresaban que protestaban debido a las condiciones insostenibles del internamiento, lo que avocó en la protesta como único medio para reclamar atención. Relataron que el día 19 estuvieron privados de comunicaciones y encerrados en las celdas todo el día. Varias personas formularon una denuncia por malos tratos. Actualmente la denuncia se encuentra archivada provisionalmente dado que muchas de las personas fueron expulsadas o se encuentran en paradero desconocido, por lo que no han podido testificar. Esto pone de manifiesto la necesidad de facilitar la investigación de situaciones de este tipo, paralizando las expulsiones tanto de las personas que denuncian como de los posibles testigos, a fin de poder esclarecer los hechos y, en su caso, repararlos.

Entre los sentires más recurrentes que repiten las personas a las que acompañamos en el CIE están, y les traslado explícitamente sus palabras: 'Esto es peor que si fuésemos mercancía, llevo toda la vida en este país trabajando y aportando y es injusto que ahora me traten así', o 'no entiendo por qué estoy aquí, no he hecho nada malo'.

Tras la entrada en vigor del real decreto por el que se aprobaba el reglamento de régimen interno y funcionamiento de los CIE no podemos decir que se haya observado un cambio sustancial que vaya en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 3

pro de los derechos fundamentales de las personas internadas. Estamos convencidas de que no se trata de fortalecer la legislación ni de generar una mayor regulación. En este sentido quiero señalar que los juzgados de control han tenido que reiterar en varias ocasiones los mismos requerimientos a fin de que se cumplan. Entre otros, se han emitido dos autos, en 2011 y 2017, para que se garantice la información sobre derechos, es decir que se entregue un boletín por escrito, en un idioma comprensible para la persona que lo recibe, y lo que vemos en el marco de nuestras visitas es que hay muchas personas que no conocen sus derechos ni comprenden su situación, por lo tanto, algo falla en el sistema de información. Además, hemos visto personas que durante su internamiento no saben si tienen esa asistencia letrada, que la tienen, pero no lo saben.

Por otro lado, se han firmado dos autos, en 2014 y 2017, un auto de los tres juzgados de control en 2012 y un acuerdo gubernativo de los tres juzgados en 2016, a fin de garantizar que las notificaciones de expulsión se informen con una antelación de 12 horas, con el objeto de que las personas puedan contactar con sus abogados y con sus familiares. El incumplimiento de esta medida conlleva que las personas no puedan avisar a fin de despedirse o de intentar organizar la posibilidad de que algún contacto les reciba en el país de destino, máxime cuando la utilización de los teléfonos móviles está restringida a cuatro horas diarias. Esto nos parece una paradoja cuando se estipula que únicamente las personas estén privadas del derecho de libertad ambulatoria.

Igualmente, se han firmado dos autos para garantizar la entrega de un informe médico tras la asistencia sanitaria, así como la asistencia de intérpretes en 2016 y 2017. El hecho de que las personas no comprendan cuál es la asistencia que han recibido aumenta los niveles de ansiedad y la incertidumbre. Además, el Defensor del Pueblo ha señalado que no hay asistencia sanitaria las 24 horas.

Respecto al acceso al derecho de asilo se han firmado tres autos entre 2016 y 2017 para requerir un sistema de registro de las solicitudes, así como la obligación de registrarlas todas. Es preciso destacar que un derecho tan importante se solicita a través de un buzón de cartas. Estos autos se emiten en respuesta a casos en los que las personas afirmaban haber introducido la carta en la solicitud y no recibían respuesta. Por último, se han emitido cuatro autos a fin de garantizar las visitas de ONG sin restricciones. Seguir la cuenta de todos los autos existentes es difícil, aquí tan solo he mencionado quince. A nuestro entender, estas reiteraciones ponen de manifiesto que no hay una ausencia de normativa.

Respecto a un cambio en la infraestructura, como bien saben, el CIE de Madrid se construyó en el año 2005, se trata de un edificio relativamente nuevo y, a pesar de ello, sin adentrarnos en lo que implica su arquitectura de carácter penitenciario, contradiciendo el propio reglamento, podemos hacer referencia a diferentes autos en los que se requería para que se ajuste la calefacción, el agua caliente, para que se entregue ropa, calzado, toallas o ropa de cama suficiente a las personas internas. En nuestra opinión, esto pone de manifiesto que no se trata de mejorar la infraestructura ni de generar edificios más modernos, sino que por tratarse de espacios de exclusión se producen situaciones de este tipo.

Finalmente, consideramos que un cambio en el modelo de gestión tampoco garantizaría un menor sufrimiento, puesto que, según nuestra experiencia, es la privación de libertad y la posibilidad de la expulsión la que genera sufrimiento. No se trata de mejorar los CIE ni de abrir nuevos, sino de un cambio en los paradigmas de la política migratoria, en la que no haya que encerrar a personas por encontrarse en una situación administrativa irregular, una política que provea de derechos a las personas y no les prive de ellos. Tan solo en el año 2016 hubo 51 niños privados de libertad en los CIE. ¿Cómo podría un CIE de cinco estrellas, como el del vídeo que se publicó por el Ministerio del Interior, con instalaciones modernas, garantizar que no se encierre a menores? ¿Cómo podría otro tipo de CIE resultar un espacio seguro para que mujeres que puedan ser víctimas de trata se atrevan a denunciar? ¿Cómo podría otro tipo de CIE evitar que se produzcan intentos de suicidio, huelgas de hambre o tentativas de huida? La problemática no es el tipo de CIE sino su mera existencia. Creemos que la única alteración respetuosa con la dignidad y los derechos humanos es su cierre.

La evolución que observamos a partir de nuestras visitas en el CIE de Madrid es que entre los años 2014 y 2016 descendieron los internamientos en el CIE, así como las expulsiones que se producían desde los mismos. Sin embargo, esto fue acompañado de un incremento de las expulsiones exprés, que se realizan en menos de 72 horas desde las comisarías y sin apenas garantías jurídicas. Esta práctica nos preocupa enormemente, pues se trata de un plazo de tiempo demasiado corto, en el que, por los testimonios que hemos podido recoger, observamos que no se dispone del tiempo necesario para reunir y presentar la documentación. Hay personas que pueden tener una orden de expulsión de hace años pero cuya situación de arraigo haya cambiado y necesitan demostrarlo, necesitan reunir la documentación para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 4

demostrarlo. De este modo, hemos conocido a personas que han sido expulsadas a pesar de tener hijos menores, por lo tanto, arraigo, y cuyas vidas han quedado destrozadas. Es el caso de un hombre que fue expulsado a Perú y que tanto él como su hijo de un año han quedado separados por una prohibición de entrada, ambos están perdiendo el derecho a tener una vida en familia.

Sin embargo, hemos visto un cambio de tendencia en el año 2017, a pesar de que no conocemos a día de hoy los datos exactos respecto a las expulsiones exprés producidas este año, observamos que el internamiento en CIE ha aumentado considerablemente, por encima del número de los internamientos en 2014, 2015 y 2016. Esto se debe al aumento de internamientos que se producen de personas que están recién llegadas al Estado español por vías marítimas. Esto en la práctica convierte los CIE en centros de primera detención. Este hecho se vuelve especialmente doloroso cuando se trata de personas que han sobrevivido a una travesía peligrosa, potencialmente traumática, y algunas de ellas a naufragios en los que han visto morir a otras personas. En estos casos la respuesta es una privación de libertad, sin facilitar apoyo psicológico. Sé que es difícil imaginarnos estar en su situación, pues gozamos del privilegio de tener un pasaporte que nos abre las puertas, pero sería impensable que a supervivientes de otros naufragios se les privase de libertad y no se les facilitase el apoyo psicológico y jurídico efectivo. Y en este sentido, repetimos, las vidas negras también importan.

Además, observamos que entre las personas a las que hemos acompañado se produce una mayor puesta en libertad de las personas que ingresan en CIE tras su llegada la costa. En ocasiones estas personas quedan en libertad en una ciudad que no conocen y sin apoyo a su salida. Paralelamente, vemos que las personas que llevan más tiempo viviendo en España son más frecuentemente expulsadas. Esto se hace especialmente patente en el caso de las personas de origen marroquí y argelino, países a los que se producen operativos de expulsión todas las semanas. Estas personas se enfrentan a una gran tensión cuando pasan días internadas en el CIE, viendo cómo cada semana son expulsados muchos de sus compatriotas.

Imagínense, por favor, que llevan más de 6, 10, 20 o 30 años viviendo en un país, que han construido un proyecto vital, generado redes de apoyo, construido vínculos familiares e incluso tenido hijas e hijos; imagínense que un día salen a la calle y son identificados, detenidos y, sin opción de pasar por casa, conducidos a un centro de internamiento para ser expulsados; imaginen además que ese centro se encuentra a kilómetros de su hogar, pues el 86 % de las personas a las que visitamos en el CIE de Madrid provienen de otros territorios, lo que dificulta las visitas de los familiares. Imaginen también que si finalmente son liberados se enfrentan de nuevo a la vida tras haber podido perder el trabajo informal, con el miedo de sufrir una expulsión exprés y sin que le faciliten la regularización de su situación administrativa. En definitiva, se trata de una situación de ruptura con la propia vida, con los vínculos y el proyecto de futuro, se trata de sufrimiento. Como bien saben, Mame Mbaye llevaba doce años en España y no tenía un permiso que le permitiese trabajar de forma regular, por lo que trabajaba en la venta ambulante. Es la propia Ley de Extranjería la que genera irregularidad y no está permitiendo a las personas acceder a derechos debido a que sin papeles no hay trabajo y sin trabajo no hay papeles. Se está invirtiendo el dinero de todas y todos en generar exclusión y sufrimiento. En 2017 se expulsó a 3041 personas desde los CIE, lo que supone menos del 40 % de todas las que fueron internadas y expuestas a ese sufrimiento. Esas 3041 personas representan menos del 0,007 % de la población. Tenemos capacidad para acoger a ese 0,007 % de vecinos.

Se invierten millones de euros en la gestión y mantenimiento de los CIEs, así como en los vuelos y barcos de expulsión. Por favor, inviertan el dinero común en generar comunidad. Para ello, nuestras propuestas, centradas en el fortalecimiento de la ciudadanía, se focalizan en primer lugar en la necesidad de abrir un proceso de diálogo y escucha y reflexión junto a las personas afectadas, sobre cuyas vidas se están tomando decisiones, a fin de llegar a un cambio de modelo de la política migratoria. Consideramos urgente desvincular la exigencia de contar con un contrato laboral para obtener un permiso de residencia y trabajo. No tiene sentido que haya personas que llevan años trabajando de manera informal, construyendo y aportando, no puedan regularizar su situación. Igualmente, urge establecer vías legales y seguras de acceso, no podemos consentir ni una muerte más en nuestras costas. Además, creemos que se deben establecer los mecanismos para garantizar la protección de la infancia migrante y que cuando cumplan la mayoría de edad tengan todos sus derechos de ciudadanía reconocidos.

Antes de terminar quiero contarles la historia de un joven que llegó a España hace diez años, siendo menor de edad, y no pudo regularizar su situación. Nos relataba cómo tras dos intentos de suicidio y una tentativa de huir del CIE fue expulsado sin recibir apoyo psicológico y tras haber estado sometido a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 5

aislamiento. Como hemos podido investigar, el protocolo antisuicidios del CIE contempla el aislamiento como medida para el tratamiento de personas que están sufriendo un sufrimiento intenso y necesitan de apoyo. Yo no les puedo transmitir el dolor que sintió ese joven ni la herida profunda que se abrió en su vida y en la vida de todas las personas que pasan por los CIE y que sufren la deportación, pero realmente esas son las consecuencias de esta Ley de Extranjería.

Estoy convencida de que los actos racistas y los delitos de odio les preocupan. Nosotras entendemos que cuando una persona es increpada entre insultos racistas con la frase vete a tu país, esa frase se sostiene en una estructura de racismo basada en elementos tales como los CIE, las expulsiones, la restricción en el acceso a la sanidad universal, las campañas contra las personas migrantes o el anuncio de construir nuevos CIE. Esta estructura construye una sociedad que segrega, que excluye, que genera violencias. Si queremos respetar el estado de derecho, entonces el primer paso es cerrar los centros de internamiento de extranjeros, porque a través de ellos no solamente se priva de libertad sino que se rompen vidas y familias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a la representante de SOS Racismo.

Al objeto de evitar que todos los portavoces lo repitan, le informo a la compareciente que los miembros de esta Comisión realizamos hace unos meses una visita al centro del CIE de Aluche y pudimos comprobar de primera mano la situación allí vivida, con lo cual, ahorro a los portavoces que todos nos repitamos en lo mismo.

Damos paso a los grupos parlamentarios por tiempo aproximadamente de siete minutos, con benevolencia de esta Presidencia, como siempre es mi norma.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Gracias, señor presidente.

Añadí a lo que él decía de nuestra visita a Aluche que a algunos no nos aclaró ninguna de las dudas que teníamos y que tampoco pudimos hacer lo que usted nos pedía que hiciéramos, que es hablar con las personas que están allí, pero no trabajando sino recluidas. Esa parte no la pudimos hacer en esa visita y, evidentemente, para conocer mejor la realidad hubiera sido muy gratificante y muy positivo hacerlo, pero no pudo ser así.

Precisamente por aquello que ocurrió en Aluche fue por lo que pedimos su comparecencia, al igual que pedimos también la de Santiago Yerga, esta segunda se celebró hace un año y ha tenido que pasar otro año para que escucháramos sus explicaciones o su vivencia, la vivencia de su organización sobre esta realidad. Una visión que sin ser mi grupo un grupo que directamente trabaje con este colectivo, por la información que le va llegando, que le llegaba entonces y que sabe y que tiene de los CIE, pues en gran medida comparte; al menos comparte la visión de que si partimos de la base de que ninguna persona es ilegal en el mundo, el sistema no debería de estar pensado para impedirle la entrada a la gente y además criminalizarla, encarcelarla y expulsarla, aunque no haya cometido ningún delito, sino que debería estar más pensado en ver qué se hace o cómo se acompaña en su recorrido vital a personas que han puesto en peligro su propia integridad física para acceder o intentar acceder a un lugar que creen que les va a permitir tener una mejor vida o un mejor desarrollo de su vida personal, profesional, en todos los aspectos. Nosotros partimos de esa base.

Y cuando ocurrió eso en Aluche, con estas comparecencias lo que pretendíamos era poner negro sobre blanco cuál es la realidad para si realmente la reflexión tiene que ser si cabe una posibilidad de hacer cambios en el actual sistema de los CIE y que la realidad sea diferente en un futuro o si realmente hay que apostar directamente por cerrar los CIE. Entiendo que su posición es favorable a la segunda, le diré que la mía también, por las afirmaciones que hacía de que hoy en día, sobre todo con los datos que ha dado del 2017, pues Santiago Yerga nos habló del informe del 2016, que era reciente cuando él lo trajo a la Comisión, y todos conocíamos el informe de 2015, que también estaba publicado. Usted ya me ha hablado de datos del 2017, en esos datos se indica un aumento del número de internamientos, además de mucha gente recién llegada vía marítima, con lo que estaríamos hablando de que se han convertido en centros de detención. Le pregunto si cree que esto ocurre porque no hay verdaderos centros de acogida o porque no hay suficientes centros de primera atención o cree que es porque el sistema está diseñado para ello. Me gustaría que quizás pudiera ahondar en ello, partiendo de la base de que quizás, por los datos que ha dado, sería más fácil una evolución mejor en la situación de esas personas si la primera cuestión o el primer trato que se le da no se da en un centro de estas características como un CIE, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 6

sí en otros centros que quizás le posibiliten más, salvando que hacen falta otras muchas reformas para que realmente vayamos a un sistema de acompañamiento y de asilo real, porque no le voy a ocultar que mi opinión es que el sistema no está diseñado para dar asilo, está diseñado para principalmente negarlo, y en la mayoría de los casos yo creo que la estadística lo corrobora, no se están dando, las peticiones de silo no se están respondiendo. Por tanto, es un matiz, el que se hagan vía un buzón podría solucionarse, pero el problema creo que es de fondo, es de que no se quiere abrir realmente las puertas al asilo y se quiere limitar sobremedida. Como usted decía, no es cuestión de que en lugar de ser un buzón sea algo directo, sino es cuestión de si realmente hay voluntad de dar asilo a esas personas o se quiere seguir teniendo un sistema dirigido a personas que no han cometido ningún delito, que, efectivamente, tienen un expediente de expulsión abierto, pero que desde luego se encuentran con un sistema que solo les ofrece la reclusión y posterior expulsión en algunos casos, porque usted corrobora un dato que también se daba en el 2016, que es que apenas el 40%, no me parece un porcentaje menor, me parece un porcentaje importante, ese 40% que es expulsado, esa realidad, evidentemente, hay que combatirla, pero, claro, luego nos encontramos con esa otra realidad restante, que estamos hablando de un 60% que ha visto truncada su realidad diaria, rota por la mitad, para que finalmente además no sea expulsado, con lo que eso le conlleva, que luego vuelve a quedarse en libertad en el mismo país, pero me imagino que en muchos de los casos sin que sea tan fácil ni tan automática la vuelta a su situación personal anterior a su internamiento en el CIE.

Quizás podría ofrecernos alguna información al respecto, hasta qué punto ese internamiento, además de lo que supone vivir esos días, hasta máximo de dos meses, en un centro CIE, supone de ruptura con la vida que has podido llevar, si en el mejor de los casos no terminas en una expulsión, sino que eres puesto en libertad. Quiero pensar que para esas personas es de las dos opciones posibles la mejor, no se han jugado la vida para terminar de vuelta en un país que creen que no les da la posibilidad de desarrollarse como personas.

Usted ha mencionado también muchos autos de muchos juzgados de control que indican necesidad de cambios, incluso, lo hablábamos cuando vino Santiago Yerga, y está ahí. También el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha resuelto en más de una ocasión que los CIE son una grave violación de los derechos humanos. Por tanto, existe una visión más allá de la particular que podamos tener unos u otros en este Congreso, existen otros órganos superiores y ajenos a la realidad, digámoslo así, que desde una visión más imparcial también lo están diciendo, incluso el Relator Especial sobre los Derechos Humanos. Estos son elementos de suma importancia, por la realidad que usted ha descrito, y que nos describió también en su día Santiago Yerga, y por la realidad legal que todo ello conlleva. Estamos hablando de personas que son avocadas a estar ingresadas en los espacios opacos, en los que muchos de sus derechos básicos, de derechos que deberían de tener garantizados todas las personas no se cumplen, como el derecho a la salud, como el derecho a la relación con su familia, a la educación, a la intimidad, bueno, podríamos hacer una larga lista, pues no se respeta.

Se ha ceñido o se ha centrado más en una realidad que se dio en el 2016 y que hizo que quizás llegara a más personas la realidad de los CIE, pero que ni se acabó con esos motines ni se ha acabado en el 2018. Bueno, no sé si puede entrar más al detalle y quizás por el tiempo no lo haya hecho, pero usted ha planteado, y yo coincido con eso, en que no es cuestión de reforma ni de la normativa actual ni de los propios centros. Cuando estuve en el de Aluche, yo no he visto nunca una cárcel por dentro, pero me dio la sensación de que era una cárcel. Habrá alguno que lo ha conocido por dentro y podrá tener otro tipo de comparativas que hacer. No es mi caso. Por tanto, como no conozco qué es estar dentro de una cárcel y vivir dentro de una cárcel, más allá de lo que me haya podido relatar gente que ha estado en prisión, pues evidentemente es algo que te cuentan, no es una vivencia propia y el de Aluche fue para mí la primera vez que estuve dentro de un centro de ese tipo. (**Rumores**). No sé si usted conoce cárceles y puede hacer esa comparativa, pero a mí me dio la impresión de que estaba en una cárcel. Además vieja, además en el que las personas viven hacinadas, en el que más de uno comentamos, y no voy a decir nombres, pero comentamos el hecho de que en un espacio tan reducido tuvieran que convivir diferentes personas y con esas instalaciones, no por lo que pueda suponer de dificultad para el día a día, sino de trato inhumano o indigno para una persona que, insisto, no ha cometido ningún delito por mucho expediente de expulsión que tenga.

Luego usted ha mencionado también el tema de las mujeres y el tema de los niños, precisamente ayer hablábamos en el Pleno de eso, de la necesidad del acompañamiento, pero incluso en el caso de los menores, que parece que nos hace más sensibles a todos y a todas, se da el hecho de que hoy en día

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 7

está todo el sistema más pensado en cómo se certifica su edad, que en realmente hacer el acompañamiento a esas personas, un acompañamiento que no solo tiene que ver con una mayor protección hasta que cumplan la mayoría de edad, sino con cómo se consigue que llegada la mayoría de esas personas accedan a un trabajo o incluso en cómo se les asiste en todo lo que tenga que ver con el ámbito psicológico, derivado del trauma que puedan tener, de lo que ha supuesto ese viaje de poner en riesgo su vida para llegar en nuestro caso hasta el Estado español.

Hablaba usted de las mujeres y recientemente leí en las redes sociales, y me imaginaba que si la situación o las denuncias de malos tratos existían en términos globales en los CIE, en el caso de las mujeres no lo iba a ser menos, pero llegué a leer un tuit que decía que ahora que está tan en la actualidad en las últimas semanas el caso de la violación de una chica en los sanfermines de Pamplona, imagino que sabe a lo que me refiero, que nos escandalizamos por ese hecho, pero que esos hechos se dan hoy en día en los CIE. Me gustaría que si tuviera alguna forma de lo que es una frase, que dicho así dice mucho pero no dice nada, si realmente hay constancia de que este tipo de situaciones de una manera u otra se producen en los CIE.

Y no me voy a extender más porque creo que coincido con muchas cosas que usted ha dicho y seguro que en la segunda intervención nos aporta más detalles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
El Grupo Ciudadanos, señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente. Bienvenida a la compareciente.

Tengo que decir primero a la portavoz del Grupo Bildu que yo sí he estado en cárceles, no conozco gente que esté internada en ellas, pero sí he visitado institucionalmente tres de ellas y también he visitado varios CIE, el de Aluche, el de Barranco Seco, en Las Palmas, que, por cierto, tiene bastante peor presentación que el de Aluche, pero no me constan esas torturas, no me constan desde luego los hechos que está relatando. De hecho, en el Barranco Seco fui acompañando a la jueza de vigilancia, doña Victoria Rosell, exdiputada de Podemos, y le puedo asegurar que me parece una persona muy diligente con los derechos de los migrantes y, por lo tanto, si hubiese ocurrido o hubiese conocido alguno de esos abusos, torturas, le puedo asegurar que hubiesen sido denunciadas.

Le voy a decir que tengo con su declaración un sentimiento doble. Por una parte le voy a dar la razón en ciertos elementos. Le voy a dar la razón en que desde luego es necesario abordar una reforma urgente de estos centros. Desde luego están desfasados en su estructura, creo que hay que hacer un cambio completo en la mejora y el diseño de las instalaciones, he de decir que desde luego también creo que en la gestión que se hace de los mismos tiene que desaparecer la Policía Nacional, creo que tiene que haber una colaboración muchísimo más importante con las ONG, creo que sería algo muy beneficioso para todos, y le debo decir que también creo que hace falta la construcción y la ubicación de unidades familiares. En este sentido, y esto sí que me consta, desde el Ministerio del Interior el secretario de Estado propuso un modelo de CIE, que fue presentado a algunos de los portavoces de esta Comisión, en el que se veía claramente esa voluntad, la de cambiar el modelo de CIE. Yo entiendo que por lo que estaba diciendo usted está en contra de que existan los CIE, entonces sí que le quiero preguntar cuál es su modelo a la hora de trabajar con los extranjeros, con los migrantes, me gustaría saber porque es una ley. Como usted conoce, los CIE parten del año 1985, de la Ley de 1985, que no es precisamente de ahora mismo, y sí que me gustaría saber cuál sería su modelo a la hora de trabajar con ellos. No sé si eliminación de fronteras, nos saltamos la normativa europea, los acuerdos que tenemos con Europa, con el resto de nuestros socios europeos y dejamos que esto sea un paso libre y no tenemos ninguna normativa a nivel de los derechos y libertades de los extranjeros, por cierto, algo que está en este país asegurado en una ley orgánica.

He de decirle también, en esta parte también estoy de acuerdo, que en concreto los menores, los menores no acompañados, los MENA, me parece que sí que están en una situación de mucha más vulnerabilidad que el resto, que el conjunto del colectivo, y sí que creo que a pesar de que España está y forma parte y ha firmado el Convenio de los Derechos del Niño, en este caso no se cumple. Ahí le voy a dar la razón.

En todo lo demás me permitirá que yo, que he visitado cárceles, a diferencia de la portavoz de Bildu, pero estoy seguro que ella conoce a señores que están en la cárcel mucho más que yo, yo no conozco a nadie, y le puedo asegurar también que la diferencia entre una cárcel y un CIE es ostensible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 8

Me gustaría saber cuáles son según usted las vías legales que tenemos que hacer para el acceso. Hay una Ley Orgánica de Extranjería, la 4/2000, que está actualmente en vigor. Habla de que tenemos que garantizar vías legales, yo creo que existen, ahora mismo cualquier persona extranjera puede solicitar un visado de entrada en este país, en estas oficinas consulares, creo que es una parte que tenemos que trabajar por parte del resto de las administraciones, que haya desde luego opciones de que las oficinas consulares permitan accesos de vía legal y evitar lógicamente lo que me parece muy triste, y es ese tráfico que se está ocasionando por vía de las bandas organizadas. Es terrible que cualquier ser humano tenga que sufrir el abandono total y el pesar de tener que pasar por el tráfico de una banda organizada, donde se abusa de ellos y todos conocemos lo que se está produciendo. Como país debemos de trabajar en origen también, creo que tenemos que mejorar, porque cuando una persona decide hacer un tránsito, poniendo en riesgo su vida, poniendo en riesgo su elemento más básico, desde luego lo hace porque no tiene otra opción.

Me gustaría también que me dijera cuál cree que puede ser el tipo de gestión que considera oportuna en los CIE, si cree que vale la interpretación actual o, como yo le decía, que se reforzasen las colaboraciones con las ONG y que hubiese un apoyo mayor a los emigrantes que están allí en esa situación como medida cautelar, que es para lo que fueron diseñados.

Y cuando habla de desvincular el contrato de trabajo para obtener un permiso, está hablando claramente de que puede ser una medida como la que ha establecido la alcaldesa de Madrid en estos días, que estaba pidiendo que se pudiese contratar a migrantes en situación de fallo administrativo o en situación irregular, ¿o a qué se refiere exactamente? ¿A que eliminemos completamente las obligaciones de los trabajadores de tener un permiso a la hora de poder trabajar en este país en forma legal?

Esas son principalmente las preguntas que tengo para usted.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Podemos tiene la palabra la señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias.

En nombre del Grupo Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea quería darte la bienvenida a esta casa, que es también la vuestra, y quería agradecerte no solo el trabajo que haces hoy aquí presentando esta comparecencia, sino sobre todo el que hacéis como organización y el que hacen el resto de organizaciones de derechos humanos de nuestro país, porque están llegando donde es evidente que las políticas públicas no están siendo capaces de llegar, y donde nosotras mismas muchas veces no somos capaces de llegar. Así que quería, en primer lugar, trasladarte nuestro agradecimiento como la punta de lanza que os consideramos que sois en la defensa de los derechos humanos, y en segundo lugar, por el elevamiento de los estándares de derechos humanos de nuestro país. Creemos que vosotras sois las que construís un país mejor, y gracias a que vosotras avanzáis posiciones, nos permitís avanzar también posiciones a nosotras en el terreno de las políticas públicas. Por tanto gracias también por los testimonios que nos has podido trasladar; evidentemente todas las que estamos aquí somos personas con privilegios, precisamente solo por el hecho de ser blancas, y está claro que no vamos a sufrir las consecuencias de estas políticas racistas, pero creo que podemos tener sensibilidad hacia ellas y la voluntad de transformarlas, como desde luego tiene mi grupo.

Quería preguntarte algunas cosas. Ha señalado los datos de 2016 de internamientos y de expulsiones; respecto al internamiento los datos que yo manejo, que son los de 2016 y 2017, en 2016 hubo 7500 personas internadas, si no sé mal el dato, que es un 10% más de las que hubo en 2015, y de esos internamientos solo se expulsó al 29% de las personas que estuvieron internadas. Esto, teniendo en cuenta que los centros de internamiento de extranjeros son un mecanismo institucional que tiene por objetivo único expulsar a las personas que están internadas en ellos, parece desde luego un nivel de cumplimiento muy bajo. Y nos preguntamos desde mi grupo parlamentario qué significan entonces los CIE, qué función están cumpliendo los centros de internamiento de extranjeros y si están cumpliendo la función para la que supuestamente el Gobierno del Partido Popular dice que son construidos, que es para expulsar a la gente, porque es evidente que no se está expulsando a la gente que está internada allí, sino que simplemente se les está sometiendo a un sufrimiento, como bien has relatado, de unos niveles elevadísimos, rompiendo trayectorias vitales, rompiendo vidas, rompiendo familias, y ese dolor y ese sufrimiento parece que no cumplen con el objetivo para el que se plantearon los CIE, que era expulsar a la gente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 9

Nos preguntamos entonces cómo se está expulsando a las personas en nuestro país; hablabas de expulsiones exprés, y quisiera que nos pudieses detallar un poco mejor qué son las expulsiones exprés y cómo se ejecutan, y si tenéis información o no a través de esas devoluciones exprés, y si no tenéis información, qué información necesitáis, porque mi grupo una vez más se pone a vuestra disposición para facilitar o intentar conseguir la información que no podáis conseguir por otros medios.

Me gustaría también que nos hicieras una valoración sobre cómo están funcionando el resto de instituciones que trabajan alrededor de los CIE, pienso en Defensoría del Pueblo, pienso que esta misma mañana además presentaba su informe 2017 en esta Cámara, cómo están funcionando los juzgados de control, a los que hacía alusión el portavoz de Ciudadanos, con esa magnífica jueza de control que ha sido Victoria Rosell, pero no sé si todos los jueces de control tienen el compromiso con los derechos humanos que tiene la jueza Victoria Rosell, ojalá que fuera así, pero no estoy tan segura, y también otras organizaciones que están funcionando dentro de los CIE u operando dentro de los CIE, como es Cruz Roja Española. Me gustaría que nos hicieras una valoración de esos actores, si es posible.

También me gustaría que explicaras un poco más del mecanismo de represión del que has hablado, en nuestra opinión muy claro, que es el centro de internamiento de extranjeros, pero has hablado también de un mecanismo que es anterior y otro posterior, que son las redadas basadas en perfil étnico y las expulsiones, las deportaciones. Nosotros en esta Comisión hemos hablado mucho de centros de internamiento de extranjeros, en concreto mi grupo ha hecho una presión insistente para que hagamos visitas a los centros de internamiento de extranjeros, y sin embargo creo que los otros mecanismos, esas redadas basadas en perfil étnico, que son ilegales, así como las expulsiones, bien en vuelos colectivos bien en vuelos comerciales, son una realidad bastante desconocida en esta Cámara. Si puedes dar algún dato más en ese sentido te lo agradecería.

Y después quería que nos pudieses profundizar un poco más sobre las vulneraciones de numerosos derechos de las personas que están internadas en los CIE, que has puesto sobre la mesa, desde la asistencia letrada a que no se les avisa con las doce horas de antelación preceptivas antes de la expulsión o también que no tienen garantizado el derecho a la salud al final, porque no hay una asistencia sanitaria constante. Pero me preocupa especialmente lo que señalabas sobre el derecho al asilo, ese mecanismo que está viéndose vulnerado. Y querría saber si se está expulsando a gente que ha solicitado asilo, si tenéis conocimiento de que se está expulsando a gente que tenía voluntad de solicitar asilo en nuestro país.

Además España está condenada en ocho ocasiones por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por no investigar suficientemente las torturas, esto es un hecho, no lo dice usted, no lo digo yo, lo dice el Tribunal Europeo de Derechos Humanos; hemos tenido que lamentar varias muertes en centros de internamiento de extranjeros en nuestro país, si no recuerdo mal, Samba Martine, Idrissa Diallo y Aramis Manukyan, y quería saber si en tu opinión se está reparando a las víctimas de las políticas migratorias, si crees que esas víctimas de las políticas migratorias, como estas personas que fallecieron bajo la tutela institucional, han recibido algún tipo de reparación, si se está haciendo justicia con estas víctimas, porque en nuestra opinión no está siendo así. Señalabas que después de las protestas se deportó a las personas que habían denunciado malos tratos, querría saber si tienes más constancia de malos tratos dentro de los centros de internamiento de extranjeros, y bajó qué circunstancias si identifican algunos elementos que favorezcan esos malos tratos, como puede ser el traslado al aeropuerto o algo similar.

Igualmente —y ya sé que son muchas preguntas; contesta a lo que puedas— hemos vivido un episodio en este año que yo creo que marca un antes y un después en lo que son los centros de internamiento de extranjeros y en la política de represión de este Gobierno, que es la apertura de una cárcel, la de Archidona, como centro de internamiento de extranjeros, que en principio era temporal, pero creo que fue temporal precisamente por la presión de las organizaciones de derechos humanos, no por la voluntad de este Gobierno, y me gustaría saber qué valoración haces de eso.

Nosotras tenemos una realidad aquí, y es que nos encontramos día a día con una dificultad manifiesta que pone el Gobierno del Partido Popular para que nosotras podamos llevar a cabo nuestra constitucional función de control al Gobierno, eso es una realidad. A mí se me ha impedido entrar en los centros de internamiento de extranjeros de manera reiterada, no me quiero imaginar lo que es ser una defensora de derechos humanos que intenta entrar en el centro de internamiento de extranjeros de Aluche. Me gustaría saber si están encontrando alguna dificultad para ejercer su labor de control en el centro de internamiento de extranjeros, que como he dicho al principio es una labor fundamental para garantizar los derechos humanos en España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 10

Y para terminar le quiero trasladar el compromiso de mi grupo, porque mi grupo piensa que el único centro de internamiento de extranjeros que cumple con los derechos humanos es el que está cerrado, así lo pensamos, así lo hemos defendido desde el primer día en el que estamos en esta Cámara, y así vamos a seguir trabajando para que se cierren todos los CIE, así que nos ponemos a tu disposición para lo que puedas necesitar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Merchán.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la representante de SOS Racismo, y agradecer también el trabajo que realizan en defensa de los derechos humanos, en contra del racismo y sobre todo en el tema que nos ocupa hoy, por ser ojos en un espacio con tantas sombras como es el CIE de Aluche.

Para quienes no sean de Madrid, yo vivo en Madrid, el CIE de Aluche es un elemento muy, muy especial en el distrito de Latina, cualquiera que pasa por allí y ve ese edificio entiende que no estaba concebido para lo que se está desarrollando hoy, y es un elemento realmente que incomoda y genera un malestar en el distrito de Latina, y no solamente porque esté allí, sino por lo que se sabe que pasa dentro, y es un elemento que en la ciudad de Madrid tiene un especial impacto en la ciudad.

Usted ha hablado de que necesitamos un cambio de paradigma en la política migratoria, y lo compartimos. Está claro —y desde luego yo he hablado de ello con representantes políticos y con representantes de las ONG— que el modelo de los CIE no funciona; hoy en día no tienen nada que ver con lo que en su momento se pensó —sin entrar a valorarlo, porque ahora diré más— que fueran concebidos; se ha demostrado que es un fracaso, si el objetivo es expulsar, no cumple, y desde luego las condiciones en las que se desarrolla allí la vida desde luego están muy lejos de cumplir los estándares que querríamos para nosotros. Por lo tanto es cierto que debemos tener un debate sobre el modelo de gestión de los desplazamientos de población, y hacerlo de una manera sosegada y de larga mira, porque es verdad —y ahora preguntaré por el tema de asilo— que los movimientos de población van a seguir, van a ir a más, y habrá que ver cómo gestionamos, no solamente cómo internamos o cómo controlamos, sino cómo gestionamos los desplazamientos de las personas, y ver qué instrumentos entran en ese debate migratorio, de retorno, de expulsión, llamémosle cada cual como lo quiera llamar, pero hay que tener un debate y poner muchos elementos sobre la mesa, y además tenemos una experiencia en este país que habrá que ver.

Quería preguntarle también en ese sentido, ya que supongo que ustedes forman parte de la red europea de SOS Racismo, o tienen contacto, cuál es la situación en países europeos, en otros países de nuestro entorno, porque vemos imágenes de lo que pasa en Calais, vemos imágenes de campos que hay en Francia. ¿Cuál es la situación en otros países? ¿Cuál es el sentir también de sus socios en otros países europeos? Y, ¿qué lecciones aprendidas podemos tener, las buenas y las no tan buenas?

Quería preguntarle, como decía, por las solicitudes de asilo y protección. Nos preocupa enormemente porque sabemos que los plazos corren, en alguna ocasión se apuran en exceso, vamos a decirlo, y uno reivindica los derechos que sabe que tiene, si no los conoce no puede reivindicarlos, entonces sí que nos gustaría que abundara sobre eso: qué coordinación tienen con las organizaciones especializadas en asilo y protección, cómo se coordinan todas las organizaciones para garantizar —si el Estado no se lo ha provisto al migrante—, para proveen la información necesaria para que pueden demandar asilo y protección.

También nos gustaría hacer alguna pregunta en relación a los niños. El Defensor del Pueblo el año pasado ya avisó y denunció la presencia de menores en el CIE, que está prohibido. Nosotros preguntamos y la respuesta que recibimos por parte del Gobierno es que no podía haber niños porque está prohibido, con mamás, con papás, no puede haber niños en el CIE. Entonces, ¿cuál es su experiencia? Porque nos creemos lo que dice el Defensor del Pueblo, pero eso contradice la información que se nos ha facilitado por parte del Gobierno en relación a los menores. ¿Qué seguimiento pueden hacer del cumplimiento de los autos y las resoluciones judiciales? Usted ha nombrado unas cuantas, luego, ¿qué seguimiento pueden hacer del cumplimiento?

Y en relación a las mujeres hablamos de migrantes, pero los migrantes no son un colectivo, son personas individuales, con historias de vida individuales, que proceden de países de diferentes condiciones, de diferentes problemáticas, y cada uno de ellos y cada una de ellas tiene una historia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 11

vida que entendemos que tiene que recibir esa atención individualizada, pero concretamente las mujeres, y ya lo han comentado otros compañeros, siempre acumulan o acumulamos discriminaciones y poco sabemos de qué pasa con esas mujeres en los CIE. Si pudiera abundar en ese aspecto se lo agradecería, como ya han pedido otros compañeros, y especialmente en el caso de víctimas de trata, que es muy difícil de identificar; cómo ven esta situación, qué pueden contarnos de lo que hayan visto.

Decía antes que teníamos que tener un debate sobre el modelo, pero mientras debatimos sobre el modelo hay necesidades de vida que hay que resolver inmediatamente, y todo el tema del vestuario, la calefacción, las ratas, el acceso a poder ejercer el derecho a tu culto religioso, al idioma. Ven ustedes si sobre todo eso se van implementando las recomendaciones que en este caso ha hecho el Defensor del Pueblo, aparte de las denuncias que han hecho ustedes.

Le vuelvo a reiterar el agradecimiento, y termino diciendo que usted ha dicho una frase que yo he utilizado muchas veces, porque he tenido la suerte de poder vivir en unos cuantos países, y nosotros tenemos la suerte de tener un pasaporte que abre fronteras, otros tienen uno que las cierra, y creo que eso hay que ponerlo sobre la mesa cuando debatamos nuestro modelo migratorio, porque desde luego tiene que ser muy diferente al que hemos tenido en el pasado, por la realidad demográfica que tiene nuestro país y por los contextos que nos rodean.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer la comparecencia de doña Clara García, de SOS Racismo Madrid, referente a lo sucedido en el CIE de Aluche en el año 2016. Sí me gustaría comenzar mi intervención diciendo que la existencia de los centros de internamiento de extranjeros es legal, responde a un imperativo de derecho de la Unión Europea y del ordenamiento jurídico español que lo desarrolla, entonces mientras seamos miembros de la Unión Europea y mientras cumplamos y hagamos cumplir la ley los CIE tienen que existir.

Nosotros, como todos saben, tenemos ocho CIE, que están en todos los países de la Unión Europea, nuestra política de ingreso en los CIE es la menos restrictiva, en el momento en que aquí el plazo máximo en el que pueden estar internados en un CIE son sesenta días, como usted debe de saber, cuando en el resto de Europa estamos hablando de seis, diez e incluso hasta dieciocho meses de estancia en los CIE, que es lo que se puede prolongar dicha estancia; tienen un carácter de medida cautelar y por supuesto no es penitenciario. Se da en esos casos en personas que no son legales, que cruzan las fronteras que nosotros tenemos, España tiene su obligación con Europa de cumplir con las fronteras y con el espacio europeo, es decir, igual que el resto de países de la Unión Europea, sustituye lógicamente a una pena de prisión, que sería la otra medida que incluye la ley, que podría llegar a seis años, y el ingreso en los CIE hay que recalcar que en todo caso siempre lo ordena un juez o un tribunal, ni es un Gobierno ni es la Policía ni es la Guardia Civil, hay un juez que es el que lo decide. La estancia media aquí —podemos estar más de acuerdo o menos— es de veintiún días; las estancias más bajas de la Unión Europea son precisamente las de España, Francia y Portugal. La experiencia con las ONG es muy fructífera, de hecho en estos presupuestos se volvió a incrementar la partida a la Cruz Roja, que está trabajando con los inmigrantes, al igual que a todas las ONG que están trabajando con los inmigrantes en los CIE.

Respecto a lo de comunicarse, no sé si a lo mejor usted me lo puede decir, si yo me quiero comunicar con alguien de dentro tengo entendido que tiene que ser el interno el que tiene que decir que se quiere entrevistar conmigo, y no yo llegar allí, porque esto en la legislatura pasada también nos pasó cuando gobernaba el Partido Socialista, y es lo que se nos había dicho, que el interno —una interna con la que nos teníamos que entrevistar— era el que tenía que solicitar entrevistarse con nosotros, yo no podía ir allí y decir «quiero hablar contigo», por poner un ejemplo.

Sí es verdad que aquí se habló mucho del informe del Defensor del Pueblo, yo lo tengo aquí, y fue presentado el 20 de diciembre de 2016. Respecto a lo de la sanidad es cierto que en Aluche los sábados por la tarde y los domingos no existía; efectivamente nosotros hemos hablado con el Gobierno de que eso había que mejorarlo, pero sí en el propio informe del Defensor del Pueblo se dice textualmente que hay una permanente asistencia de la Administración general. Es decir, no todo son quejas.

Después también tengo que decir que estos centros se han creado efectivamente como respuesta en el año 1985, que se han puesto en marcha con el Gobierno del Partido Socialista, y que lo que quiere el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 12

Partido Popular en estos momentos es mejorarlos, y hay un plan para mejorarlo. Se nos ha invitado a todos los grupos parlamentarios, hemos tenido ya varias reuniones, algunos hemos enviado nuestras propuestas, otros todavía no las han enviado, ahí hemos puestos sobre la mesa el tema relativo a las madres, de las mujeres, a unas mejores condiciones para los letrados, para que puedan hablar en unas salas aparte con los internos, es decir, mejorar las condiciones, que efectivamente son deficitarias, que no es criticar a los gobiernos anteriores, sino que posiblemente no pudieron tener en ese momento la capacidad de dar respuesta al cumplimiento de una ley de la Unión Europea, y tuvimos que echar mano de lo que había, de eso también soy consciente. ¿Que hay que mejorarlo? Sí.

Nuestra estrategia mejor sería decir: no tenemos CIE. Pero, ¿qué hacemos con esta gente? Son personas ilegales. Yo personalmente creo que debemos impulsar una estrategia para actuar en origen, para ayudar desde la Unión Europea a esos países que están teniendo problemas para que puedan ayudar a su gente, entonces sí que no habría rupturas familiares, porque estarían en origen. Yo apuesto por una migración legal y segura, es decir, no quiero que vengan en pateras, no quiero verlos de ninguna otra forma, sino que vengan de forma legal y segura, como fueron mis padres, como fue mi padre cuando se fue a Venezuela o como fue mucha emigración gallega, que tuvieron que hacerlo en unas condiciones legales y posiblemente sin un duro, porque también lo digo así, y tengo que recordar algún caso que llevaban la maleta vacía aparentando que llevaban algo de Galicia, cuando no llevaban nada. Entonces yo quiero una migración, pero que sea legal, que no tengan que arriesgar las vidas en el estrecho.

¿Que debemos de trabajar con la ONU? Por supuesto; debemos de trabajar con la ONU y debemos de cumplir con nuestra obligación de proteger nuestras fronteras con la Unión Europea, es un mandato legislativo, que no es que un gobierno quiera saltárselo u otro no.

Después sí que me gustaría que me pudiera responder respecto a las denuncias y las condenas que hubo por racismo y agresiones, que me dijera el número de condenas y el número de denuncias interpuestas en el último año sobre agresiones y racismo, porque no puedo compartir que se produzcan por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actuaciones racistas dentro de los CIE, porque quienes están en este momento allí son miembros de la Policía Nacional.

La portavoz de Bildu hablaba de trato humano, de reclusión y expulsión, y yo le digo que a los compañeros del PP y del Partido Socialista lo único que se nos viene a la cabeza es secuestro y muerte.

Ruptura de familias. Pues, fíjese usted, no había más que mirar a la compañera que teníamos al lado, posiblemente usted sepa mucho de eso, nunca vio una cárcel. ¿Y un zulo usted lo ha visto? Es que a lo mejor viene usted aquí hoy a hablar como defensora de los derechos humanos, después de no condenar toda la situación vivida por muchas familias, por muchas generaciones, y por muchas vidas que se han visto truncadas simplemente por la sinrazón del asesinato, la muerte y el secuestro, y los zulos que posiblemente le suelen más.

Respecto a la portavoz de Podemos le pido que retire las palabras, porque sí lo puede hacer, de torturas y malos tratos en los CIE. Usted no puede como diputada venir a decir que existen torturas y malos tratos en los CIE. **(La señora Belarra Arteaga: Habla de derechos humanos)**. Usted está acusando a la Policía y a la Guardia Civil de torturas y de malos tratos, y no se lo permito en esta sede parlamentaria. Sí, señoría, hace treinta minutos nos llegaba un teletipo: 70 inmigrantes han sido salvados en estos momentos en el estrecho; el año pasado 16678 inmigrantes, es decir, policías y guardias civiles que se juegan la vida por salvar inmigrantes, y no puedo permitir que dentro de la casa de la soberanía a la que usted hizo referencia, que somos todos, usted venga a lanzar una acusación tan grave hacia la Policía y la Guardia Civil, acusándoles de que torturan y que se mueren inmigrantes dentro de los CIE por culpa de ellos; es que no se lo voy a permitir, en primer lugar, por compañera de ellos, y en segundo lugar, por respeto a lo que son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que por cierto están mejor valorados que usted y que yo y que todos los que nos encontramos aquí, porque es la primera institución mejor valorada del Estado español, como para que usted hoy los venga a poner aquí en evidencia y sobre todo acusándolos. Ojalá esta misma acusación la pudiera hacer usted fuera, porque a lo mejor los sindicatos de Policía y las asociaciones de Guardia Civil se podrían querellar contra usted, y lo ha hecho aquí dentro, que aquí todos podemos palabrear mucho y decir todo lo que queramos **(la señora Bellara Arteaga: He dicho derechos humanos.—Una señora diputada: Cobarde)**, porque sabemos que no vamos a tener consecuencias penales, pero fuera no las podemos decir.

En todo caso yo agradezco la comparecencia, he tomado nota de muchas de las cosas que usted me ha dicho, de la comunicación de los letrados, por supuesto que tenemos que mejorar y me gustaría que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 13

ustedes también desde SOS Racismo colaboraran con el Gobierno, porque sé que se les va a plantear el que podamos mejorar los CIE, y que debe ser cosa de todos en estos momentos; mientras no se cambie la legislación en la Unión Europea y mientras no se cambie la legislación en España debemos de trabajar juntos. Todos queremos lo mejor para los inmigrantes y ojalá no existiera inmigración ilegal, como he dicho antes; ojalá tengamos un país receptivo como han sido otros países con nuestras generaciones y con nuestros antepasados. Así que yo le invito también a usted y a la ONG a la que representa a formar parte de la mejora, por lo menos y mientras no cambie la legislación, de lo que tenemos, que es necesario efectivamente; yo no estoy contenta con la situación que tienen los CIE, pero entre todos sí que podemos mejorarlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Para concluir la comparecencia tiene con brevedad el uso de la palabra la señora García, para contestar las preguntas que le han formulado.

La señora **GARCÍA CABALLERO** (SOS Racismo Madrid): Gracias.

Voy a intentar dar respuesta a algunas de las cuestiones. Me preguntaban cómo es la vida después del CIE. La vida después del CIE es una ruptura. Si las personas quedan en libertad tienen que volver a la vida, como decía, y buscar un trabajo que han podido perder en la precariedad; hay muchas personas que están trabajando en situaciones de verdadera precariedad y casi esclavitud. Además viven enfrentándose a la posibilidad de una expulsión exprés, hemos conocido personas a las que hemos visitado en el centro de internamiento, han pasado días y semanas encerrados, privados de libertad, han quedado en libertad, y posteriormente han sido identificados en la calle, simplemente se les han pedido los papeles por su aspecto físico y han sido expulsados directamente, es decir, han pasado por el CIE y después han sufrido una expulsión exprés. Con lo cual la vida después del CIE, como he dicho en toda mi intervención, está llena de sufrimiento también.

Sobre la arquitectura carcelaria que se ha comentado he de decir que los CIE tienen horarios pautados, el de Aluche tiene unas placas en las ventanas que no dejan entrar la luz, tiene rejas, en fin, creo que es incuestionable cuál es el tipo de arquitectura que tienen.

¿Por qué se encierra a las personas recién llegadas a las costas? Tenemos un sistema de gestión obsesionado con la expulsión, y como se decía realmente no tiene mucho sentido. En el año 2016 se ha expulsado alrededor de 2000 personas desde el CIE. ¿Qué representa esto para nuestra población? ¿No podemos invertir ese dinero en generar acogida? ¿No podemos vivir en comunidad? ¿Es necesario generar ese sufrimiento? Porque —lo que hemos dicho— me preguntaban para qué sirven los CIE. Los CIE lanzan un mensaje claro, que es el de no acogemos, pero la mayoría de la gente queda en libertad después de haber pasado por un sufrimiento, por lo tanto, se vive como un castigo, un castigo por una mera falta administrativa. Me preguntan cuál es el modelo de gestión que proponemos. Creo que hemos hecho varias propuestas en la intervención inicial. Y me hablaban de una vida sin fronteras. Realmente es que este discurso basado en el miedo y en la avalancha de la migración se ha utilizado mucho, pero los motivos de las migraciones son multicausales, no podemos reducir esto a cuál es la política de fronteras. Entre los años 2011 y 2013 aumentaron las entradas por Ceuta y Melilla, a pesar de que se habían colocado concertinas en la valla, se había colocado una tercera valla y se habían añadido 6 metros. Estas barreras lo único que han generado es más dolor y más violencia sobre los cuerpos de las personas. Por este motivo hablamos de que es necesario un cambio de paradigma. A día 28 de mayo de 2018 han muerto, según la Organización Internacional de las Migraciones, 235 personas tratando de llegar a España. Es que no podemos permitir esto. Entonces, no podemos colaborar en mejorar los CIE, no podemos colaborar en este tipo de gestión, es necesario cambiar este tipo de gestión porque, como he dicho, genera sufrimiento. No se trata de que haya más legislación ni de que haya mayor normativa ni de que sea de otro tipo porque, como he dicho, se incumple la normativa dentro de los CIE.

La valoración que hacemos de la utilización del centro penitenciario de Archidona sin inaugurar es que ha sido un despropósito y ha generado sufrimiento otra vez. Un centro penitenciario; la propia ley dice que no han de tener carácter penitenciario. Con presencia de unidades de intervención policial para custodiar a personas a las que se les está privando únicamente —se ha dicho— de la libertad ambulatoria, y hemos visto que Mohamed Bouderbala murió allí. Realmente es sufrimiento una vez más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 14

Los menores no pueden estar en los CIE, efectivamente, pero en el año 2016 ha habido 51. Hasta que se declara que son menores de edad a través de unas pruebas que han sido ampliamente cuestionadas, esos menores están en el CIE, con lo cual, ¿dónde está el principio de respetar el interés del menor, de proteger a la infancia?

Me preguntan cuál es el seguimiento que hacemos del cumplimiento de los autos. Pues muchos de los autos que les he leído, que han sido reiterados, vienen de quejas que se presentan porque vemos que no se respetan.

Me preguntaban también si han mejorado las condiciones. Usted lo ha dicho: ha habido autos respecto a la presencia de ratas, respecto a las condiciones de la calefacción, de la ropa; por lo tanto, no es que no tengamos los medios, esos centros podrían no tener esas condiciones, se dan esas condiciones en los CIE porque son espacios de segregación, porque implican la construcción de un otro al que hay que expulsar, al que hay que separar, y por eso se dan este tipo de situaciones; por eso no podemos aceptar otro tipo de modelo, no creemos que en otro tipo de modelo no se vayan a producir situaciones de este tipo.

Qué hacemos con la gente, preguntaba. La Directiva europea de retorno que se ha mencionado faculta a los Estados para tener centros de internamiento, más no obliga a tenerlos; por lo tanto, se podrían cerrar. Y las personas, qué hacer con ellas. Pues también la legislación europea ofrece una alternativa, que es la regularización. La gente viaja en patera y arriesga su vida a niveles muy dolorosos porque no hay otras opciones; las vías legales y seguras de acceso no funcionan, es necesario que haya otra política de visados, es necesario habilitar la posibilidad de que la gente pueda solicitar asilo antes de emprender el viaje, es necesario parar las devoluciones en caliente, dejar de criminalizar a la infancia en tránsito y generar un protocolo de actuación garantista con las personas que llegan a las costas, con asistencia jurídica plena y atención sanitaria y médica inmediata.

Me han preguntado también qué significaba desvincular el contrato de trabajo del permiso de residencia. Significa que hay personas que han quedado en situación irregular tras llevar en España más de veinte años por haber perdido el contrato de trabajo y no poder acceder a una renovación de los permisos; esto no tiene ningún sentido, como decía antes, por eso es necesario desvincularlo y que las personas puedan acceder a trabajos regulares, a trabajos dignos y no precarios.

Las expulsiones exprés son expulsiones en las que cuando se detiene a la persona tras ser identificada, entre otros mecanismos, es detenida, llevada a una comisaría y en menos de setenta y dos horas es expulsada. Como decía antes, setenta y dos horas es un plazo demasiado corto para que las personas puedan reunir la documentación. Hemos hablado con personas que han tenido la posibilidad de hablar con su abogado en las últimas horas, con lo cual no se ha podido reunir la documentación y esas personas han sido expulsadas cuando no debería haber sido así porque tenían arraigo, porque había muchos motivos para revocar esa orden de expulsión.

En fin, para terminar simplemente quiero leerles un extracto del libro *Americanah*, de Chimamanda Ngozi Adichie, cuando uno de los protagonistas se encuentra en un CIE: «Ojiugo preguntaba a menudo: «Pero ¿te tratan bien? ¿Te tratan bien?», como si lo importante fuera el trato, y no la aciaga realidad de todo aquello, el hecho de que él estuviera en un centro de retención, a punto de ser deportado.»

Me han preguntado por las condenas por malos tratos y, como decía, estas denuncias han sido archivadas en la mayoría de los casos porque las personas han sido expulsadas; por lo tanto, no se han podido investigar los hechos. Se ha hablado de criminalización; no se trata de criminalizar, se trata simplemente de que se pongan los medios para facilitar la investigación efectiva de denuncias en los CIE a favor del respeto del Estado de derecho. Igualmente, de apelar al respeto de los autos de los jueces de control, puesto que su figura vela por garantizar los derechos fundamentales de las personas internas. Si se está criminalizando a alguien es a las personas que son privadas de libertad por una mera falta administrativa, a las que son paradas en la calle sin motivo aparente más que su aspecto físico o a las que son condenadas a estar separadas de sus familias por haber perdido un trabajo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Clara García, que ha hablado en nombre de SOS Racismo.

Suspendemos la sesión durante tres minutos para despedir a doña Clara y dar la bienvenida a los nuevos comparecientes. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 15

— **DEL SEÑOR MENA DE MIRA (PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA «POR TU SEGURIDAD, POR LA DE TODOS»)**, PARA QUE EVALÚE LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LA GUARDIA CIVIL, EN SUS LABORES DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 219/000657).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión dando la bienvenida a don Francisco Mena, presidente de la plataforma «Por tu seguridad, por la de todos», y a las personas que le acompañan. Es un honor contar con su presencia y con su intervención. Tiene usted la palabra por un periodo de aproximadamente 20 minutos y luego, al finalizar los grupos, tendrá también una breve intervención para que explique y aclare aquello que considere oportuno. Le reitero que es un honor para esta Comisión contar con su presencia y la de sus compañeros.

Tiene usted la palabra.

El señor **MENA DE MIRA** (Presidente de la plataforma «Por tu seguridad, por la de todos»): Buenas tardes, señorías, amigos.

Soy Francisco Mena, soy el presidente de la Coordinadora Comarcal Alternativas, una organización que representa en el Campo de Gibraltar a dos asociaciones de lucha contra la droga, pero hoy estoy aquí en calidad de portavoz de una plataforma que se llama plataforma «Por tu seguridad, por la de todos», que está conformada, además de por las asociaciones de lucha contra la droga, por diferentes organizaciones sindicales y asociaciones sindicales del Campo de Gibraltar: de Vigilancia Aduanera, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Portuaria, incluso de la Policía Local de los municipios de Algeciras y La Línea.

Esta plataforma nace fundamentalmente por la necesidad que tenemos en el Campo de Gibraltar de dar una solución a la grave situación que vivimos por el narcotráfico. El Campo de Gibraltar ha estado ligado históricamente al narcotráfico, no es nada nuevo y además nunca lo hemos ocultado; nunca hemos ocultado la problemática que tiene el Campo de Gibraltar por el narcotráfico, que venía históricamente del contrabando de tabaco por su cercanía a Gibraltar, pero estaba en lo que nosotros podíamos denominar «unos términos aceptables»: se producía el narcotráfico, se hacía en este caso a lo largo de la noche y, por lo tanto, tenía poco impacto visual en la ciudadanía. Esto cambia sustancialmente cuando llega la crisis; en el año 2008 llega la crisis, hay una parte de la población que estaba ligada al sector de la construcción que no tenía otra formación y parte de esa población, sobre todo la que vive en barriadas, en este caso desestructuradas, tanto en municipios de La Línea como de Algeciras como de San Roque o Los Barrios, ven en el narcotráfico una salida a sus problemas económicos y a partir de ahí se empiezan a incorporar al narcotráfico una serie de gentes que hasta ese momento así no lo hacían. A partir de ese momento se empieza a producir una escalada de incremento del narcotráfico en el Campo de Gibraltar.

El pasado año se incautaron solo en el Campo de Gibraltar 145 toneladas de hachís y en lo que va de este año, que no estamos todavía ni a mitad de año, ya se han incautado casi 80 toneladas de hachís. Ustedes pensarán que esto es una cantidad muy importante de hachís. Pues sí, fundamentalmente porque el hachís que entra por las costas del Campo de Gibraltar va buscando fundamentalmente los mercados europeos, el consumo o los consumidores del mercado europeo. Con todo y con eso, a pesar de estas cifras, los datos más generosos que hay de incautaciones nos dicen que no se incauta más allá del 20% del hachís que se introduce; es decir, que son cantidades muy importantes pero estamos hablando, siendo muy generosos, del 20%, no más. Por lo tanto, la droga, el hachís o el cannabis que entra por el Campo de Gibraltar —su cantidad— es un 80% más y entra, como digo, a través de nuestras costas. Esto supone —en cifras no oficiales, lógicamente; medir esto en cifras oficiales siempre es complicado, como ustedes podrán comprender— un negocio ilícito de aproximadamente 350 millones de euros, estamos hablando de una cantidad muy importante de dinero que genera el negocio del hachís en el Campo de Gibraltar. Además, el *modus operandi* a lo largo de los últimos años ha ido cambiando sustancialmente. Hace veinte años, cuando alguien quería dedicarse al narcotráfico creaba una organización, pero necesitaba de un capital inicial para poder comprar la droga al productor marroquí, porque lógicamente en este negocio, hasta que uno no se gana un prestigio, tienes que pagar y comprar la droga. Por lo tanto, aquellos que se dedicaban a la actividad compraban el hachís y, si tenían la mala suerte de que en las primeras operaciones tenían que tirar el hachís en alta mar por una persecución o eran apresados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, además perdían la inversión original

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 16

que habían hecho, por lo tanto les creaba un problema económico a ese efecto. Eso cambia sustancialmente hace un año, como digo, cuando Marruecos descubre, o el productor marroquí —matizo, el productor marroquí— descubre que si ellos son los dueños de la materia prima y el hachís donde vale dinero es puesto a este lado del Estrecho: ¿por qué voy a dejar que ganen dinero otros cuando yo puedo ganar el valor añadido? Por lo tanto, el productor marroquí dice: Mire usted, yo tengo mis contactos en Centroeuropa —los grandes centros de distribución del hachís en Europa son Holanda, Italia, Francia y el Reino Unido—, yo quiero poner el cannabis en tal sitio y lo que necesito es buscar organizaciones que me lo quieran transportar y lo que hago es pagar por kilo transportado. Por lo tanto, las organizaciones que trabajan en el Campo de Gibraltar ven que ahora no es necesario para dedicarse al narcotráfico hacer una inversión inicial porque el riesgo de perder la mercancía lo asume el productor. Por lo tanto, lo que hacen es pagar por kilo. El kilo se va pagando en función de lo arriba que vaya llegando, y me explico. El kilo cuando llega al Campo de Gibraltar se puede pagar a 200 euros/kilo aproximadamente —por kilo transportado en el Estrecho—, pero si lo tienen que poner en Madrid el precio por kilo ya sube a 400 o 500 euros, pero si lo tienen que poner en Francia sube a 700 u 800, y así va subiendo en función del riesgo que tiene, fundamentalmente en Europa. ¿Por qué el riesgo en Europa es mayor y se paga mucho más dinero cuando pasa de los Pirineos? Pues muy fácil, porque el Código Penal europeo es mucho más duro que nuestro Código Penal; es decir, en España nuestro Código Penal reconoce una condena por tráfico de hachís de entre 3 y 4,5 años, que es donde se suelen mover las condenas si no hay notoriedad o si no se puede demostrar que es banda organizada, y esto mismo en el Reino Unido son 10 años, o en Francia son 8 años, o en Italia pueden ser otros 8 años, o en Alemania exactamente igual. Hasta tal extremo el Código Penal de otros países europeos es mucho más duro que, como ustedes saben, nosotros estamos junto a Gibraltar y Gibraltar dice que tiene unas aguas territoriales que son suyas, pues aquellos que se dedican al narcotráfico se cuidan muy mucho de entrar en aguas de Gibraltar porque saben que si son apresados en Gibraltar la condena que les puede caer es tres veces superior a la que les puede caer en nuestro país.

A partir de ese momento se va generando, como digo, este gran negocio, un negocio que Marruecos de alguna manera, desde nuestro punto de vista, tampoco hace mucho por corregirlo. Los últimos informes oficiales que hay de la JIFE —Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes— dicen que Marruecos produce aproximadamente 38 000 toneladas de hachís al año —eso supone para su producto interior bruto aproximadamente el 10%— y que hay unas 60 000 hectáreas de cannabis sembradas en Marruecos. El cannabis luego se puede transformar en aceite, se puede transformar en polen; dependiendo de la pureza, así está el precio. Y las organizaciones que trabajan en el Campo de Gibraltar lo que han hecho es crear una estructura, que yo no llamaría cártel ni mucho menos, ni tenemos una situación como Colombia o como Ciudad Juárez, pero sí tenemos una situación preocupante. ¿Por qué? Porque han creado una estructura organizativa en este caso cooperativista. Como nosotros decimos en el mundo mercantil, han creado una UTE, una unión temporal de empresas; igual que cuando se va a construir un puente hay una empresa matriz que coge la construcción del puente y luego va subcontratando parte de esa construcción —la electricidad por un lado, el asfaltado por otro, el hormigonado por otro, la cimentación, etcétera—, pues exactamente igual. Las organizaciones han dicho: aquí hay pastel para todo el mundo ¿por qué vamos a competir por el pastel?, vamos a repartírnoslo y vamos a subcontratar unas ciertas labores. La subcontratación se lleva a todos los extremos, desde una organización que puede ser que tenga un lancharo, como dicen ellos, arriesgado y que cruza el Estrecho sin tirar la mercancía cuando hay una persecución, al cual se le paga muy bien —y después hablaremos de esas cifras—, hasta otra organización que puede prestar la logística. ¿Cuál es la logística? Vamos a vigilar dónde está la Guardia Civil en cada momento a través de personas que están en la calle con un pequeño escúter, con un teléfono móvil, que suelen ser adolescentes. O se subcontrata el transporte o la guardería. En definitiva, es una estructura mercantil pura y dura, donde se reparten los beneficios, pero que al final de todo, cuando se termina de pagar a todos los que participan en esa organización, resulta que el gran beneficiado siempre es el capo de la organización, el que manda en la organización, que además en pocas ocasiones es detenido, al final a los que se detienen es fundamentalmente a los últimos eslabones de la cadena, a aquella gente que está a pie de calle.

Como decía anteriormente, voy a darles cifras para que ustedes se hagan una idea de lo que supone el narcotráfico en el Campo de Gibraltar. Un adolescente con un escúter vigilando a la Guardia Civil, que además no está cometiendo ningún delito —va con un escúter, va con un teléfono móvil y va detrás del coche de la Guardia Civil o de la Policía Nacional—, puede cobrar por una sola noche 600 euros. Un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 17

lanchero arriesgado, como le llaman ellos, y bueno, por un transporte de 2500, 3000 kilos de hachís, cruzar el Estrecho en una embarcación, lo que nosotros llamamos narcolancha, puede ganar entre 30 000 y 50 000 euros. Por descargar la droga en la playa, entre 3000 y 4000 euros; por transportarla en el vehículo, entre 5000 y 6000 euros, y así sucesivamente.

Este es un vehículo apresado por la Policía Nacional (**transparencia**), donde, como ustedes ven, se carga droga; es un vehículo que ha sido sustraído, robado en cualquier punto de España, en Valencia, en la Costa del Sol, donde sea. ¿Por qué sustraen el vehículo? Primero, para que no deje rastro si es, como en este caso, atrapado por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero también porque son vehículos todoterreno. El más famoso y el que más se utiliza es el Land Cruiser; también hay un negocio montado alrededor de esto, hay bandas que se dedican única y exclusivamente a robar este tipo de vehículos y se les pagan 6000 euros por vehículo que entreguen a las mafias del narcotráfico. Se doblan las matrículas, se les quitan los asientos, se pone todo como carga y a partir de ahí a transportar droga.

Eso ha ido ocurriendo a lo largo del último año, pero hace dos años aproximadamente se produce un hecho sin precedentes y se cruza una línea roja que hasta entonces no se había cruzado: intentando abortar un alijo de cannabis en La Atunara, en el puerto pesquero de La Atunara, en La Línea, la Guardia Civil detiene a las personas que están allí con el hachís y más de 150 personas salen espontáneamente —además, cuando digo espontáneamente es porque estaban pendientes de lo que estaba ocurriendo— a agredir a los agentes que en aquel momento estaban actuando para liberar a las personas que habían sido arrestadas. A partir de ese momento se cruza una línea roja que hasta entonces no se había cruzado; nosotros decimos que a partir de ahí se pierde el principio de autoridad, porque empiezan a suceder hechos similares día tras día. Se sigue agrediendo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero además se les agrede no solamente cuando están de servicio, sino que si se les reconoce en una gran superficie comercial o se les reconoce, ya de paisano, cuando vuelven a sus casas pues también se les agrede porque han sido reconocidos. El hecho más lamentable que ocurrió es que la Policía Nacional detiene a uno de los cabecillas del narcotráfico en el Campo de Gibraltar, tiene un accidente en la persecución, se le lleva al hospital de La Línea y estando dentro del hospital de La Línea aparecen unos 20 encapuchados con bates de beisbol y con todo tipo de utensilios y arrebatan a los dos detenidos de las manos de la Policía Nacional. Afortunadamente, aquel incidente no fue a mayores porque los policías demostraron en este caso su profesionalidad, porque dentro de las urgencias de un hospital, si un policía hubiera sacado una pistola para hacer su trabajo, imagínense ustedes lo que podía haber pasado. Y a partir de ahí hay una sucesión de casos día tras día; es decir, ayer, cuando me preparaba yo esta intervención definitivamente, también habían agredido en Algeciras a unos agentes que estaban interviniendo un alijo de droga. La Policía local de San Roque manifestaba en el día de ayer que tenía miedo, porque la Policía local también juega un papel importante en esto, no de persecución del narcotráfico, pero sí de seguridad ciudadana, sobre todo porque los embisten con los coches y todo eso.

Aquí tienen ustedes una foto pixelada de un policía nacional de La Línea, que le tuvieron que dar 30 puntos en la cara de la agresión que sufrió. Eso es lo que está pasando a lo largo de todo este año en el Campo de Gibraltar.

A partir de ese momento se da la voz de alarma y empezamos a denunciar algo que veníamos denunciando las asociaciones contra la droga desde hace más de treinta años. Desde la plataforma «Por tu seguridad, por la de todos» entendimos que se había iniciado un camino con un complicado retorno, porque hasta ese momento había una regla no escrita según la cual el narco sabía que el agente tenía que hacer su trabajo, que lo iba a perseguir, pero, si se escapaba, ni el agente iba a sacar la pistola ni el narco se iba a enfrentar a él. Ahí terminaba el asunto, se recogía la droga y a partir de incautar la droga, pues ya habrá una siguiente. A partir de ese momento hay una situación, como decía, completamente diferente. Se pierde el principio de autoridad y cuando se pierde el principio de autoridad y el Estado desaparece, llega la impunidad. Y en el Campo de Gibraltar, lamentablemente, hay impunidad. Tenemos que reconocer que a partir de los sucesos tan graves que han ido ocurriendo, desde el Ministerio del Interior se han empezado a realizar ciertos movimientos, fundamentalmente para poder erradicar esta problemática. Nosotros entendemos que son insuficientes, sobre todo porque esto se ha ido engendrando durante muchísimo tiempo y cuando esto se engendra durante mucho tiempo, retomar una situación de normalidad va a ser complicado y va a ser necesario destinar a muchos más agentes. Como siempre he dicho, hay un principio en psicología que dice que un problema no aceptado siempre es un problema no resuelto, y en principio hubo una no aceptación del problema. Posteriormente, se ha aceptado el problema. Nosotros hemos mantenido al menos tres reuniones con el ministro del Interior, con el director general de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 18

la Guardia Civil, con el director general de la Policía Nacional, el subdelegado del Gobierno de España, en definitiva, entendemos que hay que darle una respuesta a esto, pero esa respuesta no puede tardar, porque los agentes que hay en el Campo de Gibraltar son insuficientes al día de hoy para poder soportar la avalancha que hay.

Les voy a dar unos datos. En el Campo de Gibraltar tenemos dos comisarías, una en La Línea y otra en Algeciras por ser poblaciones que les corresponde tener comisarías de Policía. La Comisaría de Algeciras tiene 603 agentes y nunca está completa, está al 82% en su mejor momento. Esto significa que de los 603 agentes tiene 495, por lo tanto le están faltando 108 agentes. La Comisaría de La Línea tiene 324 agentes, está al 86%. Estoy dando datos de la máxima ocupación que pueden tener, para que nadie me pueda decir luego que el porcentaje puede fluctuar. Pues cuenta con 275 agentes, por lo tanto le faltan 50 agentes. La Comandancia de la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar —que tenemos una comandancia en el Campo de Gibraltar, fíjense ustedes la problemática del narcotráfico y el contrabando en el Campo de Gibraltar que creo recordar que junto a Avilés somos las únicas dos provisiones de España que tenemos una comandancia propia, al margen de la provincial— tiene unos 1000 agentes, pero tampoco jamás está completa, siempre está entre el 80 y el 85%, por lo tanto le están faltando 150 agentes. Luego tenemos el Servicio de Vigilancia Aduanera, un cuerpo que no depende del Ministerio del Interior, sino de la Agencia Tributaria, con unos resultados magníficos en el Campo de Gibraltar en la persecución del contrabando, cualquier tipo de contrabando, pero una de las facetas más importantes que tienen es la lucha contra el narcotráfico, con unas embarcaciones que tienen de primera magnitud, en este caso en la Bahía de Algeciras. Pues Vigilancia Aduanera no tiene un número de efectivos estipulado, pero aproximadamente le faltan unos 50 agentes. Vigilancia Aduanera ha publicado un concurso interno hace muy poquito tiempo para cubrir seis plazas vacantes. ¿Saben ustedes cuántos han venido? Ni uno. No ha querido venir ni un agente al Campo de Gibraltar, y viendo el panorama que les estoy contando, ustedes entenderán por qué nadie quiere venir al Campo de Gibraltar. Entonces, nos encontramos con una situación de deterioro social del Campo de Gibraltar, fruto de lo que ocurre y de la imagen que se está proyectando hacia fuera. Al Campo de Gibraltar los jueces no quieren venir y el que viene, si al año puede pedir otro destino, se va. Los policías no quieren venir, los guardias civiles no quieren venir, los funcionarios no quieren venir, no quieren venir los maestros, no quieren venir los médicos. En el último concurso interno que hizo la Junta de Andalucía —que tiene las competencias en salud— para el nuevo hospital de La Línea sacó 21 plazas de sanitarios especialistas, 6 en concurso interno, pero no quiso ir nadie, entre otras cosas, porque están en su derecho de aceptar o no. Sí es verdad que cuando las plazas son de concurso externo, al que le toca ir va, pero luego están el menor tiempo posible.

Ante esa situación hay que hacer algo y dentro de lo que hay que hacer entendemos que es fundamental un plan integral para el Campo de Gibraltar. Si pensamos que esto lo vamos a solucionar única y exclusivamente con policías y guardias civiles, nos equivocamos. Hay que diseñar un plan integral donde intervengan todas las administraciones, cada una con su competencia, la Administración central con su competencia y la Administración autonómica también con la suya. Lógicamente, también la Administración provincial, la Diputación, la Mancomunidad, los ayuntamientos, en definitiva, todas las administraciones a una. Nosotros no hemos venido hoy aquí desde la plataforma buscando ni mucho menos quién hace más, nosotros entendemos que si realmente queremos solucionar la problemática del Campo de Gibraltar lo tenemos que hacer desde el consenso institucional, desde la lealtad política de los grupos políticos, porque el narcotráfico en el Campo de Gibraltar no le está echando un pulso al Gobierno ni al Ministerio del Interior, le está echando un pulso al Estado, y el Estado somos todos y el Estado no puede permitir que se nos esté echando ese pulso porque si ese pulso lo perdemos en el Campo de Gibraltar, señorías, nos lo van a echar en otros lugares, primero en la propia provincia de Cádiz, en Barbate, que es una zona que también está afectada, en Sanlúcar, la entrada del Guadalquivir, que también es una zona afectada, pero también en Málaga, no nos equivoquemos, que en Málaga la zona lindante al Campo de Gibraltar, como es Manilva, Casares y Estepona, también está contaminada. Posiblemente, allí hay menos ruido porque la ciudadanía no lo denuncia porque no hay asociaciones de lucha contra la droga ni una plataforma como la que estamos aquí. Por lo tanto, si ese pulso nos lo ganan, vamos a tener un grave problema.

Nosotros planteamos una serie de medidas. Ese plan integral es lo primero, pero para poner ese plan integral a funcionar antes tenemos que recuperar el principio de autoridad. Si no recuperamos el principio de autoridad no vamos a poder hacer nada, es decir, que los ciudadanos se sientan seguros y que el Campo de Gibraltar no esté todos los días en los medios de comunicación porque hay un alijo de droga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 19

Eso se hace demandando policías, guardias civiles y miembros de los cuerpos de Vigilancia Aduanera. También entendemos que el Campo de Gibraltar necesita un tratamiento especial, y ese tratamiento especial tiene que ser que se le considere zona de especial interés. ¿Por qué queremos ese tratamiento especial? Para hacer atractivo a cualquier funcionario público de cualquier Administración que quiera ir al Campo de Gibraltar, porque económicamente posiblemente dirá: voy a ir a una zona que no es lo más atractivo del mundo, pero económicamente me puede compensar.

Por lo tanto, nosotros le pedimos al Gobierno de España, a la Junta de Andalucía, a la Diputación Provincial de Cádiz, a todos, que apuesten por el Campo de Gibraltar, porque además estamos muy preocupados, no solamente por el narcotráfico, también nos preocupa el *brexít*, que también está ligado a la economía del Campo de Gibraltar. Es decir, en Gibraltar todos los días van a trabajar entre 6000 y 7000 trabajadores españoles de La Línea y del resto de los seis municipios, si hubiera un *brexít* duro y se cerrara la frontera de Gibraltar, habría muchísima más gente que se incorporaría al narcotráfico. Por lo tanto, también pido sensibilidad con este tema, que yo espero que se llegue a una solución adecuada para todo el mundo, porque además ahí se crea una sinergia, hay 6000 trabajadores que trabajan allí, que cobran allí, que gastan el dinero aquí, pero también hay 30 000 gibraltareños que donde compran es en nuestras superficies comerciales, que vienen a nuestros campos de golf, que utilizan nuestras tiendas, nuestras cafeterías, nuestros restaurantes e incluso compran nuestras fincas y nuestras casas para vivir. Por lo tanto, ahí también haría ese inciso que me parece importante.

Nosotros somos conscientes de la realidad que tenemos, vivimos en un lugar privilegiado, yo me siento orgulloso —y los que me acompañan, que somos del Campo de Gibraltar— de vivir en el Campo de Gibraltar, una comarca maravillosa; pocas personas se pueden levantar por la mañana, abrir su ventana y ver otro continente, ni siquiera otro país, ven otro continente. La vista del Estrecho en un día de poniente es espectacular, tenemos dos parques naturales espectaculares, el de Los Alcornocales y el Parque Natural del Estrecho, y tenemos también una joya de la corona económica, que es el puerto de Algeciras, y aquí quería hacer un inciso. Tenemos el mejor puerto del Mediterráneo, señorías, como así lo demuestran los datos del puerto de Algeciras, el mejor puerto del Mediterráneo es el puerto de Algeciras sin duda alguna. El puerto de Algeciras es líder en el Mediterráneo, me parece recordar que es uno de los cuatro puertos más importantes de Europa, pero tiene un cuello de embudo porque no tiene una línea férrea suficiente para hacerlo crecer y que siga generando mucho más empleo que el que genera actualmente. Yo he venido en AVE desde Málaga, habiendo un tren desde el Campo de Gibraltar hasta aquí, pero es que en esta semana ese tren se ha averiado tres veces, porque tenemos una línea férrea, lamentablemente, del siglo pasado. Por lo tanto, cuando hablamos de ese plan integral también hay que hablar de infraestructuras para nuestra comarca, para darle ese futuro que necesita.

La problemática que tiene el Campo de Gibraltar es diversa, tenemos dos CIE, el problema de la inmigración, en el que se hace un esfuerzo enorme. Tenemos la prisión de Botafuegos. Somos frontera Schengen, puerto de Algeciras frontera Schengen, sus barcos con Tánger, puerto de Tánger frontera Schengen y frontera de La Línea frontera Schengen. Por lo tanto, lógicamente, cuando se destinan agentes al Campo de Gibraltar realmente son pocos, porque si se empiezan a repartir agentes en la prisión, en los CIE, en atender a las personas que cruzan para documentarlas, en la frontera, en la Operación Paso del Estrecho, etcétera, pues cuando uno dice que hay tantos agentes, en realidad son pocos para cubrir todo esto. Nosotros —voy terminando, presidente— lo que pedimos es esa unidad. Lo que pedimos es que se le dé al Campo de Gibraltar aquello que nos merecemos, porque el 99 % de los ciudadanos que vivimos en el Campo de Gibraltar somos gente honrada, gente honesta, que nos levantamos por la mañana a trabajar, que lo que buscamos es tener calidad de vida, una sanidad pública de calidad, una educación de calidad y un empleo de calidad, y un 1 %, que son los que se dedican a esto, son los que le están dando o manchando la imagen del Campo de Gibraltar. No puede ser que el 1 % de la población sea la imagen del Campo de Gibraltar. Por eso, pedimos, como decía anteriormente, la unidad de los partidos políticos, pedimos que haya consenso y pedimos esa solución para el Campo de Gibraltar, que creo que nos merecemos todos los gibraltareños. Les invito a todos a que visiten el Campo de Gibraltar, aquellos que no lo hayan visitado.

Para finalizar, quiero agradecer públicamente a Juan Antonio Delgado, de Podemos, el haber propiciado que yo esté en esta comparecencia, a Salvador de la Encina, Teófila Martínez, María José, la compañera de Cádiz que se acaba de ir, Miriam Alconchel, compañeros de Ciudadanos; todos ellos han estado visitando el Campo de Gibraltar, han tenido reuniones con nosotros y son conocedores de esta problemática que he tratado de trasladarles en el día de hoy. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Mena, por su intervención, que verdaderamente ha sido muy ilustrativa y alguno hemos aprendido mucho con sus palabras.

Por el Grupo de Podemos, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Mena, quiero darle las gracias por haber comparecido, bienvenido al Congreso de los Diputados. Para nosotros es muy importante que personas como usted comparezcan aquí en la Comisión de Interior, sobre todo por dos cuestiones fundamentales, por su compromiso de más de treinta años de lucha contra el narcotráfico y por su solidaridad, es decir, por su trayectoria de compromiso y de lucha. Quiero felicitarle también por la magnífica exposición que ha hecho, inmejorable, de la situación, es decir, un relato real y cercano a lo que está pasando en el Campo de Gibraltar, sin maquillajes. Quiero también felicitar a los representantes de sindicatos de asociaciones de la Guardia Civil, sindicatos de Policía y de Vigilancia Aduanera, que están hoy aquí acompañándonos. Además, también quiero trasladarle mi apoyo por todas esas agresiones y amenazas que sufren; hace unos días han vuelto a sufrir esas agresiones compañeros nuestros y quiero desearles que se recuperen pronto.

Este es un informe, que usted lo conoce, señor Mena, del año 2004, lo hizo la Asociación Unificada de Guardias Civiles —está además en Internet— y el título es: Informe sobre seguridad ciudadana en la provincia de Cádiz, año 2004. 'Cádiz provincia especial', el mismo título que ha dicho usted. Este informe hacía un exhaustivo repaso de la situación en lo que se refiere a la seguridad ciudadana en la provincia de Cádiz. Este informe lo hizo —como he dicho— la Asociación Unificada de Guardias Civiles cuando yo además estaba de secretario provincial en la provincia de Cádiz. Recuerdo que lo presentamos ante los medios de comunicación: Recuerdo que además me reuní con el Partido Popular, con Aurelio Sánchez Ramos, que me reuní también con Salvador de la Encina y que le hice entrega de este informe. En este informe se hace un análisis riguroso de lo que sucedía en el Campo de Gibraltar en aquel momento y además recogía una serie de propuestas, que usted ya las ha dicho aquí, porque sobre todo se fundamentaba en un plan especial, es decir, un plan integral para la provincia de Cádiz. Yo voy incluso un poco más allá porque, como usted también ha dicho, no nos podemos olvidar de Barbate, de Sanlúcar, etcétera. Hace catorce años se hizo esto. ¿Qué se ha hecho desde entonces? Pues los datos demuestran de forma tozuda que ni el Gobierno del Partido Socialista ni del Partido Popular han hecho todos los deberes; se habrá hecho algo, no vamos a decir que no, no vamos a hacer demagogia, se habrán hecho cosas, pero no han hecho todos los deberes.

En este informe ya se hablaba, como hoy, de la falta de policías, de la falta de recursos y medios para los policías, de falta de fiscales y jueces. Se hablaba de la descoordinación que existe entre los órganos judiciales y de la descoordinación policial. Dijimos en este informe que había un escrito, con fecha 27 de octubre del año 2003, en el que el CNI avisaba de que con parte del dinero del narcotráfico se financiaba el terrorismo yihadista. Se decía incluso en este informe que incautar alijos está muy bien, y eso es un trabajo importante que hay que reconocerle a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero que si después no hay unidades de investigación o están bajo mínimos o no se potencian esas unidades para investigar sobre la red que financia y sobre el blanqueo de capitales, pues no estamos haciendo todo el trabajo completo, sino solamente una parte. Decía este informe —y yo creo que es lo más importante— que Cádiz no tenía un problema policial, que tenía un problema social. Se hablaba, como usted muy bien ha dicho, del paro, de la falta de infraestructura, de un plan integral para acabar con el desempleo o para reducir los altos niveles de desempleo que existe en la zona; se hablaba, como ha dicho usted también, de la línea Bobadilla-Algeciras. Todo esto se decía hace catorce años y no se ha hecho absolutamente casi nada. Hablábamos del desarrollo de ese plan de empleo en la zona y de ese plan especial, pero ninguna de esas dos cosas se han puesto en marcha, y no lo decimos nosotros.

Cuando nos encontramos ante un problema de esta magnitud tenemos que hacer principalmente tres cosas: lo primero, reconocer que tenemos un problema; lo segundo, ofrecer todos los datos sin maquillar, porque cada uno puede hacer la rueda de prensa que quiera y hacerse la foto, pero hay que tomar decisiones y, sobre todo, ponerse a trabajar, como he dicho, para poner en marcha soluciones. Ahora viene el señor Zoido a decir que ha declarado la guerra al narcotráfico. ¿Y qué estábamos haciendo antes? ¿Ahora se la declaramos? Si esto no es de un día para otro para un titular, es de hace mucho tiempo, de esa falta de plantilla, como le he dicho. El otro día, el señor Chamizo, que yo creo que es una de las personas, junto con usted, que mejor conoce el problema del narcotráfico y el Campo de Gibraltar, entre otras cosas, nació allí, decía en un periódico que o nos ponemos a trabajar o al final el Campo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 21

Gibraltar será, en referencia a los carteles de Colombia, una situación, una zona con muy difícil solución. Pero es que no lo dice el señor Chamizo solo, es que hace unos días hemos visto un auto de una juez que es durísimo, que habla de la dejadez por parte de los partidos políticos, de las instituciones, que en el Campo de Gibraltar se está viviendo una situación como la que se vivía hace muchos años con el tema del terrorismo, en el sentido de que hay incluso policías y guardias civiles que tienen que tender su ropa dentro de casa para no ser reconocida. Eso me parece durísimo, y eso lo dice, no Podemos, un auto de una jueza que trabaja diariamente en el Campo de Gibraltar. Hemos visto el fallecimiento de un policía local en un control, hemos visto asaltar un hospital al estilo de los cárteles, hemos visto cómo a plena luz del día se descargaba droga de las embarcaciones, con playas repletas de personas, entre ellas niños. Dicho esto, nos tenemos que poner a trabajar de forma eficaz y efectiva y, desde luego, en Unidos Podemos nos ofrecemos y nos ponemos a disposición —yo creo que, como ha dicho el señor Mena, lo tenemos que hacer todos los partidos políticos— para mirar por el bien del Campo de Gibraltar, para dar dignidad y para acabar sobre todo con esta grave situación que sufre. Estamos de acuerdo en el análisis, señor Mena; de hecho, yo no le voy a hacer ninguna pregunta, porque usted lo ha dicho todo, y se nota que usted sabe de lo que habla, eso se nota, lo ha dejado meridianamente claro. Ha hablado de un plan integral de desarrollo, me encantaría que todos los partidos políticos nos pusiéramos a trabajar de forma real, efectiva y seria.

Por último, yo también, como usted, quiero acabar con un mensaje positivo de mi tierra. Como ustedes saben, yo he sido guardia civil veinticinco años —soy guardia civil en situación de servicios especiales—, quince años he estado en la provincia de Cádiz y he tenido que correr algunas playas. Eso me ha dado la posibilidad de conocer mi provincia, la provincia de Cádiz, esa provincia del Campo de Gibraltar, de los pueblos blancos de la sierra, de la Campiña de Jerez o de la Bahía de Cádiz, y la provincia de Cádiz es un valor en alza. Nuestra provincia es cuna del constitucionalismo, ciudades en las que se mezclan a lo largo de muchos siglos las culturas, una tierra donde hemos tenido genios como Paco de Lucía, Camarón de la Isla, Alberti, Manuel de Falla. Quiero acabar con este mensaje positivo de todas esas cosas buenas, que es la inmensa mayoría, que tiene nuestra tierra. Nos tenemos que poner a trabajar —como gaditano lo siento y me siento orgulloso de serlo—, y que tenemos que ponernos a trabajar para acabar con esta situación. Emplazo al resto de los grupos a que nos pongamos a trabajar, desde el Gobierno, todas las instituciones, como usted ha dicho, ayuntamientos, Diputación, Junta de Andalucía, el Gobierno central, todos, porque los ciudadanos al final lo que nos piden son respuestas a esos problemas grandes que tenemos. En el Campo de Gibraltar al final —quiero acabar con esto— tenemos un problema policial, pero esto viene generado por una situación de emergencia social, una situación de municipios en los que el paro juvenil supera el 70 y el 80%, falta de infraestructuras como la línea Algeciras-Bobadilla, un plan de industrialización, es decir, que nos pongamos a trabajar porque los ciudadanos para eso nos han puesto aquí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Mena, por su comparecencia, la suya y la de los compañeros que han acudido con usted a esta sede. La verdad es que nos sentimos muy honrados.

He de felicitarle por su exposición, creo que ha sido clarificadora, brillante, ha ido al grano de lo que está sucediendo y de lo que está pasando. **(El señor vicepresidente, Campos Arteseros, ocupa la Presidencia)**. Yo me atrevería quizás, sin ánimo, por supuesto, de corregirle, a añadir algunas dificultades más que en nuestro grupo creemos que hay allí, porque usted nos ha hablado del narcotráfico que existe, sobre todo de hachís, pero hay más de treinta bandas operando en la zona, con unos 3000 colaboradores directos que están realizando esas tareas que usted mencionaba de acarreo y transporte. No voy a hablar de la carencia de efectivos policiales, porque ya lo sabemos, pero es cierto que además de este problema las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen que hacerse cargo del centro penitenciario de Botafuegos, de dos CIE, del puesto fronterizo de Algeciras, de cuatro sedes judiciales, de un Centro de Cooperación Policial, que también detrae efectivos. Como usted bien ha dicho, son dos instalaciones de Policía Nacional y la Comandancia de la Guardia Civil. Además de eso, solamente en el año 2017 hubo más de 4000 inmigrantes irregulares que entraron en la zona del Campo de Gibraltar, que al final hay que gestionarlo, hay que atenderlos, hay que trasladarlos de un sitio a otro, de dependencias policiales a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 22

dependencias judiciales, a los CIE. Hablaba usted del hachís, pero es que el puerto de Algeciras, además, es probablemente la vía más activa de entrada de cocaína en el continente europeo, y eso lo demuestran recientes incautaciones, entre 6000 y 9000 kilos de cocaína que se pretendían introducir en España entraron a través de las instalaciones portuarias precisamente de Algeciras. Lógicamente, también son efectivos los que al final tienen que controlar esto.

La verdad es que en la situación que usted ha descrito ha sido absolutamente escrupuloso y hasta generoso con la realidad de lo que está pasando allí, porque yo creo que la realidad es todavía peor de lo que usted nos está contando. La realidad es que la falta de efectivos que en este momento tiene tanto Guardia Civil como Policía Nacional hace que incluso se tengan que derivar servicios de atención de seguridad ciudadana a las policías locales, policías locales que ni están preparadas muchas veces para atender estos servicios; durante el año 2017, solo en uno de los municipios que usted mencionaba se han derivado a policías locales 85 servicios, solamente en el mes de diciembre, servicios relativos a allanamientos de morada, robo con fuerza, robo con violencia e intimidación, hurtos, violencia de género, violencia doméstica, agresiones, alteraciones de orden público, amenaza e incendios. Estos son datos de la Policía local de Algeciras, servicios que no han podido atender Policía Nacional o Guardia Civil porque han estado precisamente dedicados a esto. Lo que quiero decir es que somos absolutamente sensibles a la falta de efectivos que hay en estos momentos en el Campo de Gibraltar por parte de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Creemos que el Ministerio del Interior debe de aumentar de forma urgente los efectivos. Hoy mismo nos ha dicho el ministro en la sesión de control que ya se estaban aumentando estos efectivos. A mí no me gusta oír del ministro que se están aumentando los efectivos, a mí lo que me gusta oír de un responsable político es que en tal día había tantos efectivos más y que el día siguiente o el mes que viene se van a incorporar tantos efectivos más, porque decir que se están incrementando más efectivos sin dar detalles a mí me suena a que no se ha incrementado ninguno y la realidad es que no se ha incrementado ninguno. Lo único que hay en el caso de Policía Nacional es una serie de funcionarios en prácticas que a finales del mes de julio se van a incorporar a las comisarías tanto de Algeciras como de La Línea, funcionarios en prácticas, que, probablemente, no tienen la experiencia adecuada. Seguro que lo harán lo mejor que puedan, seguro que pondrán todo su esfuerzo, como lo hacen siempre la Policía Nacional y la Guardia Civil, pero probablemente no son las unidades más apropiadas para combatir una serie de delitos que, como estamos viendo, están aumentando en gravedad no solo desde el punto de vista de la noticia, sino también desde el punto de vista de las acciones, ya que portan armas de fuego y armas de fuego cada vez de más calibre. Creemos que la falta de medios, tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, no son solo personales. La Policía Nacional no tiene coches adecuados para hacer las labores de vigilancia que están haciendo allí, puesto que son embestidos, como usted nos ha contado, con grandes coches todoterreno y la Policía Nacional no tiene coches todoterreno, solo los tiene la Guardia Civil. Evidentemente, la situación de un policía que está en un 'zeta' y al que se le viene encima un coche de ese tonelaje, me imagino que debe ser dramática; cuando uno está en un puesto, en un dispositivo para que no sigan avanzando, y ve que le arrollan, a mí me parece algo dramático. En fin, lo que queremos decir con esto es que, efectivamente, hacen falta medios. A nosotros nos gustaría que el Ministerio del Interior propusiera un plan específico, que nos hiciera llegar también ese plan específico al resto de las fuerzas políticas y de los grupos. Creo que se puede trabajar más la coordinación entre los dos cuerpos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que actúan en el Campo de Gibraltar. Faltan medios de protección electrónica, cámaras térmicas, radares; en fin, faltan un montón de medios. Tenemos la sala de control del SIVE, que tiene unos dispositivos extraordinarios, pero en esa sala de control no está la Policía Nacional. Parece un poco raro que no se puedan coordinar esos efectivos, a lo mejor —digo que a lo mejor, no lo sé— en la sala del SIVE podría haber presencia también de Policía Nacional. Yo creo que faltan comunicación y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para atender esta lacra que en estos momentos tiene el Campo de Gibraltar.

Además, está el terrorismo islamista, que es otro asunto que usted no ha comentado. El Campo de Gibraltar —y creo que Algeciras en particular— es una zona clave en investigación del terrorismo islámico, primero, por la proximidad con África, está claro, pero además es que viven muchísimos ciudadanos magrebíes en esa zona y hay un tránsito anual de más de 4 millones de ciudadanos musulmanes entre Europa y los países de origen y, evidentemente, la prevención de este tipo de terrorismo es una labor a la que dedican especial atención las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Por tanto, el Campo de Gibraltar tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 23

un montón de conflictos o de puntos de interés para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el número de efectivos y de medios materiales es claramente ineficiente.

Me gustaría preguntarle, porque poco más podemos añadir a su intervención, si usted cree que una fiscalía especial para el Campo de Gibraltar pudiera ser parte de esa solución. Ya nos ha hablado sobre el endurecimiento de las penas, tomamos nota y veremos qué se puede hacer legislativamente, que es lo que nos corresponde en esta Cámara a los grupos políticos, plantear reformas legales. Creo que una fiscalía especial aceleraría probablemente los procedimientos, que al final también son lentos y hay que darles solución.

Lo único que le puedo decir es que desde este grupo parlamentario tienen todo nuestro apoyo, por supuesto que sí, no solo para intentar ahondar en estas reformas legislativas que hemos presentado, no solo por lo que ustedes están sufriendo día a día, los ciudadanos, los hombres y mujeres y las familias que viven en el Campo de Gibraltar, sino en ese plan integral del Campo de Gibraltar que usted decía y en el que nuestra formación política estaría encantada de participar, como no puede ser de otra manera, aportando nuestro granito de arena.

Yo creo que la solución al problema del Campo de Gibraltar no es solo policial. Hay un problema social, un problema económico, un problema internacional, como usted bien ha mencionado, y esto requiere un plan específico que abarque todos estos puntos. Nosotros estamos dispuestos a participar en ese plan especial, tiene nuestro compromiso de dar todo lo mejor de nosotros para resolver esta situación que tanto afecta y que tanto miedo da, sobre todo porque, como usted bien dice, el contagio probablemente está ahí, a la vuelta de la esquina.

Muchísimas gracias por estar aquí, Confiamos en volver a verle y esta vez espero que con mejores noticias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Gracias, señor Gutiérrez.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Muy buenas tardes. Gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, don Francisco Mena, Paco, amigo, por acompañarnos y tu brillante y clara exposición, como han dicho ya mis anteriores compañeros intervinientes, que despeja cualquier duda respecto a la gravedad de la situación y respecto al problema que estamos abordando. Quiero también dar las gracias a todos los compañeros que están al final de esta sala, que representan a instituciones que están allí jugándose la vida, como son la Guardia Civil, la Policía Nacional y el Servicio de Vigilancia Aduanera, y especialmente a Pepe Díaz, representante de la sociedad civil que lleva treinta años luchando, porque, efectivamente, como ha dicho Paco Mena, no es un tema nuevo en el Campo de Gibraltar, aunque sí se ha recrudecido en los últimos meses con mucha fuerza. Pepe Díaz es el presidente de un colectivo de mucho prestigio y que le acompaña hoy aquí también. A todos ellos les agradezco el viaje —tienen que marcharse dentro de un rato, así que no voy a extenderme mucho— y el esfuerzo que han hecho en un día como hoy para que estemos unidos, pues mañana tenemos una moción de censura y, por tanto, será un día de tensión. Lo hablaba con Juan Antonio Delgado, que agradezco que haya propiciado junto con el PSOE que esté el movimiento asociativo aquí en unas fechas tan importantes, porque este es un tema que, efectivamente, requiere un plan integral, pero es un tema de Estado. Aquí lo ha dicho el presidente de la plataforma, es un pulso al Estado el que se está echando en este momento y el ministro declaró públicamente, con más o menos acierto, pero en parte es verdad, que hay una guerra contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar y el Estado no puede perder esta guerra, no lo vamos a permitir nosotros, los representantes políticos, ni nos lo van a permitir la sociedad y, por tanto, tenemos que estar unidos, sí o sí, porque unidos somos más fuertes y la unidad es lo que nos reclamaron sobre todo los miles de manifestantes con los siete alcaldes a la cabeza del Campo de Gibraltar de todos los partidos políticos el día 17, tras el fallecimiento del pequeño Manuel en otra acción en la playa algecireña de Getares. Por tanto, nadie nos va a permitir que no estemos unidos en un tema de Estado que requiere un pacto de Estado porque estemos mañana en vísperas de la presentación de una moción de censura. La política va a continuar y quien esté gobernando en España, sea el Gobierno actual u otro, tiene que tener en cuenta que esto va a continuar y si no estamos unidos en la aplicación de ciertas políticas —que luego diremos cuáles son desde el punto de vista del Partido Socialista—, mal nos va a ir. Por tanto, hay que hacer aquí un pacto de Estado para llevar a cabo ese plan integral, pase lo que pase, y les pido despolitizar este tema y que pongamos lo mejor de cada uno de nosotros y de los partidos políticos. Sabremos hacerlo y lo vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 24

hacer porque es lo que nos piden ellos y porque tenemos la obligación de dárselo en esta guerra, en esta batalla en la que tenemos que actuar con rapidez. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Decía el ministro que no era tan grave la situación como se plantea, pero los que vivimos allí sabemos —lo decía también Paco Mena, que es el que más sabe de este tema— que esto lleva así treinta o cuarenta años, pero la virulencia implica que ya no se trata de los típicos clanes familiares locales, sino de algo más. No estamos hablando de un Medellín —no digo confío— ni lo vamos a permitir, en el sentido de que Medellín está asociada a la droga, ni de una nueva Galicia, pero tampoco es un rebrote sin más; algo hay, y el Ministerio del Interior lo sabe. Y ante esa situación hay que poner medidas distintas, especiales y contundentes. No podemos jugar con llevar quince o veinte policías más. Por tanto, querido Juan Antonio, es verdad que el PSOE y el Partido Popular, que somos los que hemos gobernado este país para lo bueno y para lo malo, a lo mejor no hicimos todo lo necesario, pero es que, como vamos a tenerlo que hacer ahora, van a tener que adoptarse nuevas medidas. Pero permíteme un segundo que te recuerde que pusimos en marcha por primera vez el GRECO. Para los que no sepan qué es el GRECO, es el grupo especializado en algo vital, el control de los capitales: Grupo de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado, y se puso, no por casualidad, siendo ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba, al que he tenido el honor de suceder como cabeza de lista por Cádiz, en una visita para inaugurar la nueva comisaría, que es una gran comisaría. Pues bien, quien hoy nos acompaña aquí fue quien le propuso la creación de este GRECO, pero por razones económicas se ha desmantelado, lo que ha supuesto un paso atrás en una materia fundamental que es el control de quien tiene el capital. Porque hablamos de los portadores, pero ¿quién es el que mueve el dinero, que no solo se mueve en Marruecos, que es de donde procede la droga? Hay que restituir ese GRECO, sí o sí, porque el resultado que dio el GRECO lo confirman las estadísticas. Eso lo sabe cualquiera que tenga datos concretos. Y el de Jerez también se suprimió y era importante porque tenemos otra vía de entrada en toda la parte de Sanlúcar, como ha dicho Juan Antonio Delgado, que ahora mismo está controlada, pero puede volver a dejar de estarlo.

Se hizo también —y es importante recordarlo— la puesta en funcionamiento por primera vez en España de la Fiscalía Antidroga en el año 2008, y en eso quien les habla tuvo algo que ver también, así como el hoy fiscal de la Audiencia Nacional, que fue allí a reunirse con Aurelio Sánchez, entonces diputado del Partido Popular. Es verdad que era un momento económicamente distinto. Esa Fiscalía jugó un papel fundamental, lo ha dicho don Francisco Mena. Se hizo también una nueva comisaría, a la que me he referido anteriormente. Se desplegó en toda Andalucía el SIVE, Sistema Integral de Vigilancia Exterior. En este asunto el Partido Socialista es leal al cien por cien, como no puede ser de otra manera, y como lo está siendo la Junta de Andalucía. El propio presidente Rajoy, en su visita a Cádiz —y doña Teófila está aquí delante y lo confirmará— ha garantizado que se va a modernizar. Eso es fundamental, no solo para controlar la inmigración, sino para controlar el narcotráfico, y ha habido momentos de los que es mejor no decir cómo ha estado el SIVE, Juan Antonio, por no dar pista a los malos y por no desvelar datos que no deben desvelarse. Se hizo también la comisaría de Algeciras, que, como digo, es muy importante porque alberga a cerca de 600 personas. En definitiva, son cosas que fueron insuficientes, claro, pero se dio un paso adelante. Sin embargo, actualmente ese paso no se ha producido, por la crisis económica o no, pero no se ha producido.

Por tanto, ¿tenemos que adoptar futuros compromisos? Sí. ¿El Partido Socialista se compromete? Sí. ¿Como quién? Como el primero. Me parece que es fundamental, no se debería de perder un día más. Tenemos una democracia, tenemos que respetar los procesos, pero llevamos un año esperando que el actual Gobierno apruebe la nueva regulación de limitación de la navegación de las narcolanchas. ¿Saben qué significa eso? Que con esa regulación el actual tráfico de lanchas o narcolanchas se va a reducir en un 99%. Por tanto, el narcotráfico tendrá que buscar otras formas de navegación para introducir la mercancía.

Nosotros hicimos una pregunta sobre este tema ya hace seis meses, cuando el problema no estaba, se nos dijo que se estaba estudiando, el ministro fue el 8 de marzo a Algeciras y dijo que iba a estar sobre la mesa ya. Hoy estamos en la fecha que estamos y nos dicen que los abogados del Estado están estudiando las limitaciones jurídicas que pudieran tener por si se recurre y que todavía no se ha llevado al consejo consultivo. Queda todavía que se termine ese trámite, que se lleve posteriormente a la mesa del Consejo de Ministros y que venga aquí. ¿Podemos esperar seis meses con los narcos envalentonados y ocurriendo sucesos día tras día? Yo solo digo que en Gibraltar, que también tiene una democracia y un parlamento, en quince días se cortó de raíz, hoy hay un 0%, no existe ningún resquicio para el narcotráfico porque no se puede navegar. ¿Por qué no se adopta algún modelo de real decreto ley que se traiga a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 25

estas Cortes, si siguen funcionando, y no tener una demora que no es de meses, sino que ya es de años? Esa es una medida vital, porque va a hacer que los narcos, cuando usen una narcolancha, tengan una limitación terrible por la legislación que se va a aprobar. Porque esa legislación va a provocar, al menos en lo que conozco, que el uso de esa embarcación no se lleve a cabo y eso va a limitar el narcotráfico, como he dicho anteriormente, en un porcentaje muy alto.

Un par de apuntes más. Hablamos de llevar más medios, y el portavoz de Ciudadanos ha hecho referencia a ello. Señorías, ¿saben cuánto nos cuesta tener el despliegue que se ha hecho en Semana Santa y que denuncié, con razón, que se había retirado de La Línea a Sevilla para Semana Santa y se me criticó por eso, aunque luego ha vuelto allí y se ha quedado de manera permanente? 3000 euros diarios. Están aquí los representantes policiales. ¿No sería más razonable tener en La Línea, donde este tema, por mucho que se controle, es un problema que está asociado a otra delincuencia, una unidad de intervención policial con carácter permanente que tener desplegadas a ochenta personas que van desde Logroño con un coste tremendo? Eso se puede hacer ya, es que es una decisión política. La Línea tiene graves problemas porque son muchas personas y sería lógico que estuvieran destinados allí los UPR. Yo no quiero introducir datos negativos. En Algeciras se tuvo a 200 agentes desplegados, con un coste muy alto en millones, cuando la huelga de los estibadores cuando no hubo ni un solo incidente por parte de esos estibadores. ¿Por qué no se destinan con carácter permanente a los UPR a Algeciras, que tiene una gran comisaría, en lugar de tenerlos allí en comisión de servicios o a través de la fórmula que plantea Paco Mena de motivarlos a través de un incentivo con la declaración de zona singular? Que sé que no es fácil, porque empezarán otras zonas a decir: ¿y yo por qué no tengo una declaración especial?

En definitiva, señorías, yo podría estar hablando también de que es necesario crear un juzgado antidroga o, sumándome a lo que acaba de decir Miguel Gutiérrez, una fiscalía especial de blanqueo. Todas son medidas posibles pero hay que hacerlas, y el compromiso del Partido Socialista hoy y mañana y pasado es que lo hagamos con un pacto de Estado, esté quien esté, porque termino diciendo que si este problema no se gana y esta guerra, como ha dicho el ministro, se pierde, el Estado de derecho en España habrá sufrido un golpe mortal porque irán más arriba del Campo de Gibraltar, vendrán a Málaga y subirán los narcos, que son potentísimos económica y tecnológicamente y que nos ganan hoy esta batalla, en una situación grave para todos nosotros que no deseamos.

Por lo tanto, muchas gracias. Le pido unidad también al partido del Gobierno, que sé que la va a ofrecer, y nuestra colaboración en nombre de la Junta de Andalucía, porque sé que hay una parte de ese plan integral que es competencia suya y desde la presidenta hasta todo el Consejo de Gobierno están siendo muy leales.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO:** Gracias, señor presidente.

Señor Mena, muchísimas gracias por su comparecencia, por estar aquí en el día de hoy, y gracias, por supuesto, a todas las personas que le acompañan. Personalizo en usted el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular a todas las asociaciones, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a todas las personas que anónimamente llevan tantísimos años trabajando por que el Campo de Gibraltar sea una zona libre de narcotráfico, una zona en la que haya calidad de vida, donde los ciudadanos puedan vivir seguros y sobre todo ejerciendo el pleno ejercicio de todos sus derechos sociales. Muchísimas gracias por el compromiso, muchísimas gracias por esa larga lucha en la que Teófila Martínez ha ido de la mano con ustedes desde hace muchísimos años. Todos hemos tenido —y yo especialmente— la oportunidad de aprender tanto de todos ustedes como de ella.

Quería referirme a algunas de las cuestiones que usted ha planteado con muchísima claridad. Nuevamente hemos tenido la oportunidad de volver a aprender, nos ha dado una lección, necesitan que todos los partidos políticos, que todas las instituciones del Estado trabajemos de la mano, que plantemos cara al narcotráfico. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, por parte del Gobierno de España le garantizo esa lealtad plena, ese compromiso de unidad, ya no solamente de unidad en la acción, sino también de efectividad en la acción, porque no consiste en mucho blablablá y en que hablemos de medidas si al final las medidas no son efectivas, no consiguen el fin que todos deseamos y es que los narcos estén donde tienen que estar, que, evidentemente, es en la cárcel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 26

Nos ha retratado muy bien el origen de esta situación y creo que algunos de los portavoces —alguno ya se ha ido, no sé si volverá— no la han entendido bien. Quizá por no haber vivido la historia del Campo de Gibraltar o la problemática derivada del narcotráfico en el Campo de Gibraltar no han estado totalmente acertados en su intervención. Usted mismo lo ha dicho: la droga no es una cuestión nueva en el Campo de Gibraltar. Es verdad que, gracias a esa lucha que iniciaron hace treinta años, se consiguió que bajara de alguna manera el nivel de narcotráfico en La Línea, fueron capaces de acorralar a los narcotraficantes, pero lo cierto es que la grave crisis económica que se provoca fundamentalmente a partir del año 2004 genera un desempleo muy importante en el Campo de Gibraltar y hay persona, que necesitan un medio de vida, que necesitan tener ingresos para poder comer, que ven ahí una vía fácil para obtener esos ingresos. Por eso digo que creo que no han enfocado del todo bien su intervención, porque lo han centrado todo en una cuestión de seguridad y creo que lo que hay que hacer es atacar el problema de raíz, y lo cierto es que es verdad que hay que poner encima de la mesa medidas policiales desde el Ministerio del Interior, pero que es fundamental trabajar en paralelo en toda esa problemática social y económica que ha llevado a que todos esos campogibraltareses hayan encontrado una vida más fácil en el narcotráfico. Por mucha policía que haya, si en La Línea y en el Campo de Gibraltar no se crea empleo, si en el Campo de Gibraltar no hay un ambiente social adecuado, evidentemente, siempre va a ser un caldo de cultivo, por mucho que ustedes insistan en que haya más policías. Efectivamente, tiene que haber más medios, tiene que haber más policías, tiene que haber más recursos para cortar de raíz con la actividad de los narcotraficantes, pero fundamentalmente, o al menos en paralelo, entendemos que hay que trabajar en la raíz del problema, que es la situación económica en la que se encuentra el Campo de Gibraltar.

No soy de dar cifras negativas, porque creo que otro compromiso que debemos asumir todos los grupos políticos es ser muy cuidadosos con nuestro discurso, ser muy cuidadosos con nuestro mensaje. ¿Por qué? Porque lo que no podemos hacer es estigmatizar el Campo de Gibraltar, lo que no podemos permitir, fundamentalmente los que somos diputados y diputadas de la provincia de Cádiz, es que el Campo de Gibraltar salga en todos los medios de comunicación en el día a día solamente por lo negativo. El señor Mena nos ha hablado de una múltiple oferta de justificaciones que nos pueden permitir hablar en positivo del Campo de Gibraltar, y por eso es importante que cuando hablemos del Campo de Gibraltar no centremos solamente nuestras intervenciones en la falta de medios policiales, en que hay treinta bandas de narcotraficantes en el Campo de Gibraltar o que prácticamente no hay control o hay una falta de autoridad absoluta en el Campo de Gibraltar, porque lo cierto es que no es así, y el propio señor Mena así nos lo ha trasladado, ni es Colombia ni es Ciudad Juárez.

Por lo tanto, ¿qué quiere decir? Que estamos a tiempo de ganar la batalla, pero la batalla no la ganamos solamente, insisto, con la seguridad, la ganamos también trabajando en la raíz social y económica del problema, y lo que no quiero es que por el camino —y les intento trasladar que debemos asumir ese compromiso— la imagen del Campo de Gibraltar quede tan deteriorada que luego nos cueste recuperar una comarca grande, potente, con una riqueza increíble y con muchísima buena gente, como decía esta mañana.

El señor Mena decía —y me lo recordaba ahora Teófila— que no hay funcionarios que quieran ir al Campo de Gibraltar. Evidentemente, si el mensaje que lanzamos del Campo de Gibraltar es que aquello prácticamente es territorio comanche, es muy difícil que alguien quiera ir al Campo de Gibraltar, pero también tendremos que plantearnos por qué un médico —y el señor Mena lo decía— no quiere ir al hospital de La Línea. Pues porque el hospital de La Línea es un desastre, porque llevamos años reclamando que se abra el hospital de La Línea en condiciones dignas, y creo que las consultas externas se han abierto hace dos días, que sigue sin UCI y que sigue sin cocina. Es normal que los médicos no quieran ir a trabajar al hospital de La Línea. ¿Por qué? Porque es tercermundista, ha estado hasta hace muy poco en una situación tercermundista. Por lo tanto, hay que hacer un esfuerzo en materia de seguridad, pero tenemos que apostar también por que en el Campo de Gibraltar haya una mejor sanidad y tengamos hospitales en condiciones. Necesitamos centros de salud en condiciones, necesitamos centros educativos en condiciones, necesitamos apostar por la universidad, necesitamos, por supuesto, apostar por las infraestructuras, necesitamos, en definitiva, hacer una apuesta global por todo el Campo de Gibraltar.

Lo cierto es que hay que trasladar también un discurso claro, señor Delgado, porque como me está mirando con esa carita... Hay que lanzarles también un mensaje claro a los ciudadanos. Usted ha reivindicado que hacen falta policías, que los policías están solos, ha hablado del informe de la Guardia Civil. Lo respeto. Agradecemos enormemente el trabajo y el compromiso de la Guardia Civil y de la Policía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 27

Nacional, sin ellos sería totalmente imposible. Estamos viendo cómo se están jugando la vida en la lucha contra el narcotráfico, pero ustedes también tienen que ser claros cuando hablan de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, porque hace una hora su compañera ha dicho en la comparecencia anterior que... **(El señor Delgado Ramos: Eso es demagogia, la demagogia de siempre)**. Perdón, pues si es demagogia, se ha equivocado en la demagogia. Ha dicho que la Policía Nacional...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Pelayo.
Por favor, señor Delgado.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Ha dicho que la Policía Nacional tortura a los inmigrantes en los CIE. **(El señor Delgado Ramos: ¡Mentira! No se puede usar la demagogia para esto.—La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben)**. Y eso me parece que es una absoluta barbaridad, de la misma manera...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora García-Pelayo, un momento. Señor Delgado, por favor, le pido que no interrumpa a la oradora cuando esté hablando y a la señora Vázquez que, por favor, se abstenga de hacer comentarios porque ahora está en el uso de la palabra la señora García-Pelayo. Está yendo bien la comparecencia, así que pido que se respete el turno de la interviniente, como se ha respetado a los anteriores oradores en su intervención.

Señora García-Pelayo

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: No voy a decir entonces lo siguiente que iba a decir por no calentar el ambiente, pero insisto en que creo que hay que ser coherentes también y no hacer un discurso distinto hace una hora que ahora, porque si apostamos por la Policía Nacional y la Guardia Civil, hay que hacerlo con todas sus consecuencias.

Se ha hablado de un plan integral. Yo creo que en ese plan integral, que además debe de tener una cualificación casi de pacto de Estado por parte de todas las administraciones y de la sociedad civil del Campo de Gibraltar, evidentemente es fundamental. Para elaborar ese plan integral se tendrán que sentar las administraciones, habrá que sentarse con las organizaciones sociales del Campo de Gibraltar, habrá que sentarse con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se tendrán que sentar los partidos políticos, y creo que ese plan integral es el marco idóneo para que todos asumamos —coincido con usted, señor De la Encina— una serie de compromisos importantes de cara al futuro en relación con el Campo de Gibraltar; compromisos en sanidad, en educación y en empleo, que es fundamental. Es la Junta de Andalucía la que tiene las competencias educativas, sanitarias, en materia de empleo o en servicios sociales. Y en carreteras las tiene la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y la diputación, porque las carreteras de Jimena, Tesorillo, etcétera, son de diputación. Por lo tanto, es fundamental que se sienten todas las administraciones, que asumamos un acuerdo de mínimos —o de máximos, si me apuran— en materia de seguridad. No se pueden generar incertidumbres con relación al SIVE, por ejemplo, porque se ha hablado aquí del SIVE, pero el señor Solbes pretendió en dos ocasiones eliminar el SIVE, el Servicio de Vigilancia Aduanera, del Campo de Gibraltar; hubo una batalla importante para que no se cerrara y se consiguió mantener el Servicio de Vigilancia Aduanera. Por lo tanto, creo que es importante que lleguemos a unos acuerdos entre los grupos políticos, que lleguemos a un acuerdo interadministrativo para garantizar las infraestructuras sociales, sanitarias, educativas, etcétera, y, por supuesto, de medios policiales que necesita el Campo de Gibraltar.

He escuchado en alguna ocasión decir que es que faltan policías. Nunca es suficiente el número de efectivos de Policía Nacional y de Guardia Civil que hay ni en el Campo de Gibraltar ni en ningún sitio. Yo soy de políticas ambiciosas, creo que nunca es suficiente, siempre hace falta más, siempre, especialmente en materia de narcotráfico. Usted debe de saber, igual que todos los que estamos aquí, que cuando el Estado actúa ellos son rápidos también a la hora de actuar, no sé si me explico, ellos se adaptan a las nuevas situaciones. Pero no es cierto, se han dicho cosas que no son ciertas, partiendo de que faltan policías y guardias civiles en el Campo de Gibraltar, no se lo niego, pero también es cierto que por primera vez se está trabajando para que haya más policías y guardias civiles en el Campo de Gibraltar. Se ha hecho una oferta pública de empleo y, una vez que se vayan incorporando los policías y guardias civiles, se incrementará el número de policías y guardias civiles. También le digo, puede ocurrir que nadie pida como destino el Campo de Gibraltar, puede ocurrir también, es decir, aunque haya plazas, puede ser que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 28

ningún policía y ningún guardia civil pida ir al Campo de Gibraltar, y esa es una cuestión que también habrá que valorar.

No obstante, y vuelvo a algo que he dicho anteriormente. Igual que he dicho que no hay que estigmatizar el Campo de Gibraltar, que tenemos que tener mucho cuidado con nuestro discurso, creo que es importante también no lanzar mensajes que den pistas. Antes lo ha dicho el señor De la Encina, lo que no podemos es darle pistas al adversario, tenemos que tener cuidado con lo que decimos, tenemos que ser prudentes. Lo que no podemos decir todos los días del año es: faltan policías, no hay policías, porque prácticamente lanzamos el mensaje contrario; ancha es Castilla. Supongo que están ustedes entendiendo lo que quiero decir. No estoy planteando algo como lo que decía el señor Gutiérrez de que no se den los datos. Creo que hay que dar datos, que hay que ser transparente, que hay que trasladar la información, por supuesto que sí, creo que con los representantes sindicales de la Policía Nacional, con las asociaciones de la Guardia Civil hay que ser muy claros y hay que dar los datos, por supuesto que sí, pero insisto en que hay que ser prudentes con el discurso que manejamos en nuestro día a día, porque tampoco podemos, insisto, como ha dicho el señor De la Encina, lanzar un mensaje a los narcotraficantes de: ustedes no se preocupen, que es que como aquí estamos tiesos, aquí no hay nada de nada, vengan ustedes para acá que aquí es que no les vamos a poder pillar. Yo creo, de verdad, que en ese acuerdo y en esas conversaciones que debemos de tener los grupos políticos, tenemos que actuar con lealtad, tenemos que actuar con sinceridad, sinceridad no solamente ya entre nosotros, sino con sinceridad con los ciudadanos.

El Gobierno de España está trabajando para modificar la normativa que legalice las narcolanchas, el Gobierno de España está trabajando a través del Ministerio de Hacienda en la lucha contra el blanqueo de capitales. Y el Gobierno de España ahora mismo y gracias, insisto, al trabajo de Policía Nacional y de Guardia Civil, puede ofrecer un balance que en todo caso es positivo, y es que en lo que llevamos de año se han producido unas incautaciones de drogas muy superiores a las que se produjeron en este mismo periodo en relación con el año 2017, un 33 % más. Por lo tanto, creo que la profesionalidad de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado está haciendo posible que la lucha contra el narcotráfico sea más efectiva de lo que era.

Insisto, no quiero bajo ningún concepto hacer una intervención autocomplaciente, no quiero hacer una intervención conformista ni resignada, fundamentalmente por respeto al señor Mena y a todas las personas que representa. Tengan ustedes por seguro que los diputados y diputadas del Grupo Popular vamos a ser valientes a la hora de seguir, no nos vamos a cortar un pelo, vamos a exigirle igual al Gobierno de España que a la Junta de Andalucía, que a la Diputación de Cádiz, no nos vamos a callar, porque esta señora, Teófila Martínez, (**señalándola**) no se ha callado nunca, nunca se ha cortado un pelo, y eso lo hemos aprendido de ella. Tengan ustedes la seguridad de que si todos seguimos trabajando juntos en la línea que se ha planteado por parte de los distintos grupos políticos, vamos a conseguir ganar la batalla.

Solo insisto, y termino, en que tenemos que ser prudentes, prudentes para no hacer un daño irreparable al Campo de Gibraltar con nuestro discurso y tenemos que ser sobre todo ambiciosos a la hora de plantear ese plan integral. Puede ser una oportunidad única para el Campo de Gibraltar o puede ser una oportunidad perdida para el Campo de Gibraltar. Por nuestra parte vamos a hacer lo necesario para que sea una oportunidad única para el Campo de Gibraltar, porque los campogibaltareños se lo merecen.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Y, para concluir la comparecencia, hará una breve intervención el señor Mena.

El señor **MENA DE MIRA** (Presidente de la plataforma «Por tu seguridad, por la de todos»): Muchísimas gracias.

Tenemos que llevar a cabo unas medidas con carácter de urgencia y otras a medio y largo plazo. Con carácter de urgencia tenemos que recuperar el principio de autoridad y acabar con la impunidad, y recuperar el principio de autoridad y acabar con la impunidad se hace destinando medios policiales suficientes al Campo de Gibraltar. Nosotros entendemos que hay que aumentar el catálogo de las dos comisarías de policía para que en las nuevas incorporaciones que vayan llegando de Guardia Civil y de Policía Nacional se vayan incorporando. Nosotros somos realistas, sabemos cuál es la realidad de la congelación que ha habido durante todos estos años de las promociones. Ya empiezan a salir nuevas promociones. Por lo tanto, los catálogos de las dos comisarías hay que incrementarlos sí o sí, el de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 29

Guardia Civil, pero también el de Vigilancia Aduanera. Vigilancia Aduanera juega un papel importantísimo en el Campo de Gibraltar, sobre todo en el puerto de Algeciras. El puerto de Algeciras mueve 5 millones de contenedores todos los años, 6 millones de pasajeros y casi 1 millón de vehículos y en el puerto de Algeciras está entrando mucha cocaína, como alguien ha dicho en alguna intervención, este año me parece que ya van 10 o 12 toneladas aproximadamente, y el papel que juega Vigilancia Aduanera allí es fundamental. Por lo tanto, Vigilancia Aduanera y la Agencia Tributaria tienen que involucrarse en la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar, además de en el tema del tabaco —nosotros somos también partidarios, porque hace mucho daño a gente honrada, como son los estanqueros—, y en el blanqueo de capitales.

Si se acaba con este problema se acaba llegando al dinero sucio de la droga, y hablo de dinero sucio, no de dinero negro. Dinero negro es cuando alguien paga y te ahorras el IVA, el dinero sucio es el que genera dolor y daño y muerte, que es el dinero de la droga, y hay que llegar al dinero de la droga, y hay que llegar al dinero sucio de la droga y se llega al dinero sucio de la droga, primero, porque la Agencia Tributaria tiene una herramienta magnífica para eso, que es poder llegar a las declaraciones de la renta y al patrimonio de todos los ciudadanos, porque allí hay ciudadanos, por llamarlos de alguna manera, que no tienen ningún viso de trabajar en ningún lado y se pasean en un coche de 150 000 euros. Habrá que ver cómo tienen un coche de 150 000 euros. Pero es que hay que tener también los grupos especializados de la Policía Nacional, la Udyco, y de la Guardia Civil, el E.D.O.A, trabajando en coordinación para eso. Por ahí es por donde podremos ir realmente si queremos acabar con este problema.

Y entendemos que tiene que haber dos medidas legislativas con urgencia, la creación de un juzgado especializado de narcotráfico, de instrucción. ¿Por qué? Porque lo que crea alarma social entre los ciudadanos quizá no sea que las condenas sean cortas, sino que ven que alguien que es detenido tres meses después está en la calle y tarda en salir el juicio definitivo ocho y nueve años y eso no lo entienden los ciudadanos como no se lo expliquen; es decir, estamos en un Estado de derecho y los ciudadanos tienen derecho, hasta los delincuentes tienen derecho y pueden atrasar con sus argucias legales los procedimientos judiciales. Por lo tanto, vamos a crear ese juzgado especializado, que llevamos años reclamando. Eso se hace con voluntad política, como se crearon los juzgados de violencia de género o como se crearon los juzgados de menores, es decir, es modificar la Ley de Planta. Y no es necesario tener juzgados especializados en narcotráfico en todas las provincias de este país, porque esto tiene sentido en las zonas afectadas, más, lógicamente, Madrid y Barcelona como las dos grandes ciudades.

Hay que prohibir de una vez las narcolanchas. Esto es una narcolancha. **(Muestra una serie de fotografías)**. Hay que prohibirlas. Salvador Vecino decía: Gibraltar acabó con el contrabando de tabaco en quince días y nosotros llevamos para sacar una ley siete meses, cuando sabemos que ya hay un borrador de la Agencia Tributaria del año 2016. Hay que ver todos los aspectos legales, porque, lógicamente, estamos en un Estado de derecho y hay que verlos, pero es fundamental que las narcolanchas cuando sean apresadas, lleven o no lleven droga, ni siquiera pasen al depósito judicial, sino que en ese momento se destruyan, a no ser que un cuerpo de seguridad diga que las necesitan o la Cruz Roja o Salvamento Marítimo o una ONG que quiera llevar a pasear a gente, pero eso es fundamental.

Es verdad que nadie quiere ir allí. ¿Por qué? Porque aquello no es atractivo. Si le damos al Campo de Gibraltar la catalogación de zona de especial singularidad, lo haremos atractivo para cualquier funcionario público, y esto tampoco tienen por qué pedirlo todas las provincias de España, porque la situación que tiene el Campo de Gibraltar es la que tiene históricamente, por su frontera en este caso con Gibraltar y luego por la particularidad de que por el Estrecho de Gibraltar cruzan con 3000 kilos de droga. Por lo tanto, esos temas hay que ir trabajándolos.

Y luego, como bien decía, están las políticas sociales, pero eso tiene que ser a medio plazo. Primero, tenemos que establecer el orden, llegar al dinero de la droga a través del blanqueo de capitales y quitarles todo lo que han ganado con esto. El que se dedica al narcotráfico lo hace con una sola finalidad, enriquecerse. Si entra a la cárcel y cuando sale de la cárcel sigue teniendo el mismo dinero, la cuenta le sale; ahora bien, si entra a la cárcel y cuando sale de la cárcel se le ha quitado todo, ya no le sale la cuenta. El problema es que cuando salen de la cárcel, cuando han cumplido condena, siguen manteniendo el patrimonio. Por lo tanto, vamos a llegar a ese dinero de la droga porque si llegamos al dinero de la droga desmantelamos la red entera; desmantelamos la red entera, lógicamente.

En La Línea hace falta una UPR, en La Línea hace falta una UPR estable, es decir, además de tener el catálogo aumentado y completo, una UPR de la Policía Nacional y no tener desplazados agentes, como ocurre ahora, de la Guardia Civil. La Línea tiene la particularidad de que necesita su propia UPR, y eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

30 de mayo de 2018

Pág. 30

económicamente creo, honestamente, que sale más barato que desplazar agentes de otros lugares que van cobrando una dieta. Si la UPR está creada en La Línea, al agente que pida ir allí no hay que pagarle una dieta porque se lleva a su mujer, a su familia y vive en La Línea. Punto. Por lo tanto, yo creo que todas estas medidas hay que hacerlas. Y luego medidas de empleo, medidas de formación, vamos a trabajar el absentismo escolar, el fracaso escolar. Si no somos capaces de reducir en ciertas barriadas que el 80 % de los jóvenes estén parados, difícil lo tenemos, pero eso también hay que hacerlo desde todas las administraciones.

Pero, vuelvo a repetir, y ya finalizo, primero tenemos que recuperar el principio de autoridad y acabar con la impunidad, y eso lo hacemos destinando agentes al Campo de Gibraltar para que los narcos sepan que el Estado va a por ellos. Eso es lo que tenemos que hacer. Y a partir de ahí ir trabajando con las medidas legislativas. Yo sé que lo del tema del juzgado especializado en narcotráfico, soy consciente, es complicado porque hay que modificar la Ley de Planta, pero tiene sentido en el Campo de Gibraltar, y sobre todo en la provincia de Cádiz, tiene sentido. Lo de las narcolanchas, ya está. Lo que no podemos permitir es que se idolatre a los narcos. ¿Ustedes creen que esto puede ser una foto de camiseta (**muestra fotos**) que llevan los jóvenes en La Línea? «La Atunara. Orgullo linense». Y sólo falta poner en la plaza de toros o en la Inmaculada Concepción una narcolancha. Esto está creando una cultura. Los tatuajes con el helicóptero de Vigilancia Aduanera. Y ya, para rematar, en la tarta de cumpleaños de los niños aparece una embarcación de hachís, la patrulla de la Guardia Civil, el helicóptero, los fardos y el puerto de La Atunara, en vez del Pato Donald o Mickey Mouse; nada de eso, esto. Por lo tanto, creemos que ahí se está creando una cultura que tenemos que cortar de raíz y eso lo cortamos de raíz, de entrada, con contundencia y esa contundencia tiene que ser policial y judicial.

Muchísimas gracias a todos y a todas por vuestra paciencia y muchísimas gracias también por vuestras intervenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mena, a todas las personas que le han acompañado y a los portavoces que han intervenido.

Yo, simplemente, como visitante asiduo de la zona del Campo de Gibraltar, quiero tranquilizarles en el sentido de que es verdad que tiene que trabajar todo el mundo para resolver esa situación, pero que los narcotraficantes no van a poder con el Campo de Gibraltar, porque es una zona que es una maravilla y lo más importante de esa zona es la gente y los residentes que viven allí.

A todos muchas gracias por su colaboración en esta Comisión, al igual que a los servicios de la Cámara. Levantamos la sesión

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-534